

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	12824
Licitaciones	_____	12824
Varios	_____	12834
Transferencias	_____	12837
Convocatorias	_____	12838
Colegiaciones	_____	12840
Sociedades	_____	12841

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	12849
Varios	_____	12852
Sucesiones	_____	12864

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	12869
Resoluciones	_____	12870



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS
Resolución N° 1.829/10

La Plata, 15 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente administrativo N° 2319- 6890/10, la Ley N° 13253 -Declaración de interés provincial a la cría de caballos Sangre Pura de Carrera entrenamiento y competencias Hípicas Oficiales, su Decreto Reglamentario N° 2.854/05 Hipódromos Oficiales. Cría de caballos Sangre Pura de Carrera, Distribución de Apuestas, Hipódromos y Agencias Hípicas, Administración y Explotación, Régimen, Reglamentación y la Resolución N° 37/97 del Interventor del Hipódromo de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ordenar la operatoria existente en el procedimiento de pago de apuestas hípicas ganadoras en el Hipódromo de La Plata, como así también precisar la documentación involucrada en dicho procedimiento;

Que las apuestas hípicas ganadoras realizadas sobre carreras de reuniones desarrolladas en el Hipódromo de La Plata y pagadas en el ámbito de dicho Hipódromo, se realizan sólo a través de los operadores de máquinas venta-pago;

Que estando vigente el plazo de prescripción de 15 días corridos desde el día siguiente a la reunión hípica que corresponda, resulta procedente determinar la documentación que deberá solicitarse para proceder al pago de una apuesta ganadora y que deberá rendirse al momento de finalizar las tareas por cada agente operador de máquinas venta pago;

Que asimismo es procedente fijar el tiempo en que deberá mantenerse a resguardo la documentación antes citada;

Que corresponde al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno, dictaminando que no existen objeciones para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92 -texto según Decretos N° 1324/01, N° 1.684/09 y Decreto N° 1.685/09;

Por ello,

El PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Determinar que los operadores de máquinas venta-pago únicamente abonarán las apuestas ganadoras contra la presentación por parte del apostador del boleto o ticket ganador en original y la correspondiente validación del premio a pagar por el sistema de máquinas venta-pago.

ARTÍCULO 2° - Establecer, que en caso de algún reclamo que se formule respecto a una jugada donde el apostador presente el boleto o el ticket y éste se encuentre cortado, roto o dañado de cualquier forma que impida procesar su validación, únicamente podrá abonarse si en el mismo existen algunos elementos de control que permitan la debida comprobación del premio.

ARTÍCULO 3° - Establecer que todo pago de apuesta tendrá 2 (dos) comprobantes respaldatorios, el boleto o ticket ganador y el comprobante de pago de la apuesta ganadora.

ARTÍCULO 4° - Precisar que el agente que se desempeñe como operador de máquinas venta-pago, deberá rendir su saldo de caja diariamente, juntamente con sus boletos o tickets ganadores y comprobantes de pagos efectuados.

ARTÍCULO 5° - Determinar que los operadores de máquinas venta-pago serán responsables personalmente de todo pago que hayan efectuado sin contar con el respaldo documental que por la presente se exige, debiendo compensar de su propio peculio el monto que no tuviera la documentación respaldatoria, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que la Ley 10.430 - Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial- pudiera acarrear.

ARTÍCULO 6° - Establecer que los comprobantes respaldatorios de pago de apuestas deberán conservarse por el término de 3 meses, antes de proceder a su destrucción.

ARTÍCULO 7° - Registrar, comunicar, notificar a quien corresponda, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Norberto Rodríguez
Presidente
C.C. 215.448

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional N° 57/10

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Readequación de las instalaciones eléctrica y sanitaria de los sectores de alojamiento de los módulos, del Complejo Penitenciario Federal I (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas. Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/N° (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - Cuenta 758/18, desde el día 23 de noviembre de 2010, hasta el día 23 de diciembre de 2010.

Presupuesto Oficial: \$ 3.844.122,49 (pesos tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós con cuarenta y nueve centavos).

Plazo de ejecución obra: 240 (doscientos cuarenta) días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado.

Lugar de presentación de consultas (artículo 8° Pliego Cláusulas Especiales): en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1° de febrero de 2010 (Sobre N° 1 y 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales -Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del 1° de febrero de 2010.

Fecha y hora de Apertura Sobre N° 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 38.441,22.

Valor del Pliego: \$ 600. (Pesos Seiscientos)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 5.125.497.

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 14.769 / nov. 23 v. dic. 14

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 143/10

POR 15 DÍAS - Tipo de Obra: Ejecución de archivos para casa central e instalación personal en predio bajo Puente Avellaneda ubicación: Calle Lamadrid 340.

Fecha de venta del Pliego: 15 de noviembre de 2010.

Tipo de Obra: Remodelación y readequación de talleres existentes en: Archivos, sanitarios y office, construcción nueva en el mismo predio, de comedor, núcleo sanitario y sector guardia. Las tareas incluyen instalaciones sanitarias, pluviales, eléctricas, contra incendio, equipamiento y refacción fachada de calle Lamadrid.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco (\$ 4.942.325,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos setenta (\$ 2.470).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

C.C. 31.951 / nov. 23 v. dic. 14

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública Nº 1/10

POR 15 DÍAS - Obra: Edificio Ciencia y Técnica, ampliación segundo piso.
Sitio de ejecución: 60 y 124.
Organismo que realiza la licitación: U.T.N. Facultad Regional La Plata.
Lugar de Consulta: Departamento Contrataciones, U.T.N. Facultad Regional La Plata, de 16:00 a 19:00 hs.
Apertura: La Plata, 15 de diciembre de 2010 a las 16:00 hs.
Importe de Garantía: \$ 7.632,00.
Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 14.880 / nov. 24 v. dic. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 8/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de oficina de control de acceso a la Universidad sobre frente a la calle Chiclana.
Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: \$ 222.399,65 (pesos doscientos veintidós mil trescientos noventa y nueve con 65/100).
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Costo del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos).
Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 19/01/11 a las 14:00 hs.
Expediente: 827-0840/10.

C.C. 14.940 / nov. 25 v. dic. 16

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PLAN DE OBRAS MÁS ESCUELAS - MEJOR EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 4/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín de Infantes Nº 2, Juana Consejero.
Presupuesto Oficial: \$ 3.863.106,52 (pesos tres millones ochocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y cinco con dos centavos) al 31/08/10,
Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (pesos mil ochocientos).
Apertura de las Ofertas: 10 de enero de 2011, 11:00 (once) horas.
Dirección de Compras, Av. Int. Carlos J. Ratti 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045 / 2134.
direcciondecompras@miiituzaingo.gov
Consulta y Compra del Pliego: Dirección de Compras.

C.C. 215.116 / nov. 30 v. dic. 21

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI - Mecánica Nº 9/10

POR 10 DÍAS - Objeto: Instalación eléctrica edificio INTI-PTM Nº 9, ubicado en Av. Gral. Paz 5445, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires.
Lugar donde pueden Consultarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Miguelles, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 15,30 hs.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Miguelles, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 15,30 hs.
Apertura: 18 de enero de 2011 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 65,00 (pesos sesenta y cinco).
Presupuesto Oficial: \$ 532.600,00 (pesos quinientos treinta y dos mil seiscientos).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días.

C.C. 215.083 / nov. 30 v. dic. 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 14/10

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 12675/10. Por obra pública. Objeto: Construcción de Auditorio Etapa II, Sede Campus.
Presupuesto Oficial: Pesos doce millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco con 84/100 (\$ 12.964.195,84).
Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 19 de enero de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos doce mil novecientos sesenta y cuatro (\$ 12.964,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 19 de diciembre y hasta las 12:00 hs. del 20 de enero de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 20 de enero de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 215.165 / dic. 1º v. dic. 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 15/10

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Objeto: Ampliación Comedor Universitario, Etapa I, GBE.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 17 de enero de 2011, a las 9:00 hs.
Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.
Presupuesto Oficial: Pesos quinientos treinta y un mil ochocientos setenta con 06/100 (\$ 531.870,06).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de diciembre de 2010.
Precio del legajo: Pesos quinientos treinta (\$ 530,00).

C.C. 215.481 / dic. 7 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública Nº 1/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/11 para la adjudicación de la obra: Colector calle 66 (Berisso) y cisterna y refuerzo de cañería agua centro (Ensenada), partidos de Berisso y Ensenada, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma pesos seis millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos (\$ 6.748.800,00), calculado al mes de noviembre de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta Nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 6 de enero de 2011 a las 11.00 horas.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.608 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/10

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-8-1375/10. Llámese a Licitación Pública: para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires: Edificio de Casa Central, calle 122 Nº 825, La Plata; División Rezagos y Laboratorio, calle 64 y 125, Berisso; Departamento Automotores y Equipos, calle 34 Nº 415, La Plata; y los Departamentos Zona Ia. Arrecifes, Zona Ila. Morón, Zona Ilaa. Ensenada, Zona Iva. Junín, Zona V Chivilcoy, Zona VII Dolores, Zona IX Azul; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 21 de diciembre inclusive.

Visita obligatoria de las instalaciones: 22 de diciembre a las 10.00 hs. (en forma simultánea para cada uno de los sectores mencionados).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.972.913,00.

Apertura de las Propuestas: 27 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 215.610 / dic. 9 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 72/10

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Cruce en bajo nivel calle Ayacucho y vías del Ferrocarril T.B.A. Ramal Retiro - Tigre, en Jurisdicción del Partido de San Fernando; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 3 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 10.669,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 7.112.358,00.

Apertura de las Propuestas: 6 de enero de 2010, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 215.611 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 229/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Guido, Departamento Judicial Dolores, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 4.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.614 / dic. 9 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 231/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Pinto, Departamento Judicial Junín, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 5.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.615 / dic. 9 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 232/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 N° 576, PB, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 7.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.612 / dic. 9 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 238/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Monte Grande (Esteban Echeverría), Departamento Judicial Lomas de Zamora, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.613 / dic. 9 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 82/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 82/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su adquisición y/o locación en la ciudad de La Plata, para ser destinado al funcionamiento de la Oficina de Automotores de la Procuración General.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 20 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2050/10.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 215.574 / dic. 9 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 11/10

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-6134/10. Objeto: Provisión de 4.000 toneladas de piedra partida, diámetro 0-30, dolomítica, con transporte incluido.

Plazo de entrega de la provisión: Se establece en cuarenta y cinco (45) días a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el nueve (9) de diciembre de 2010 hasta el día veintiocho (28) de diciembre de 2010 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606 interno 323.

Valor del Pliego: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día veintinueve (29) de diciembre de 2010, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° Piso., Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 215.572 / dic. 9 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

**Licitación Pública N° 6/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/10 hasta el día 21 de diciembre del 2010, a las 11:00 horas, con destino concesión para la explotación de kiosco-bar ubicado en el quincho del Parque Municipal 17 de Octubre de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 21 de diciembre del 2010, a las 11:00 horas Oficina de Compras.

C.C. 215.701 / dic. 10 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 5/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/10, expediente Nº 2360-288647/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a dos (2) Subgerencias de Coordinación Regional, dos (2) Departamentos Supervisión de Servicios Locales, dos (2) Departamentos de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona II - Dolores/Mar del Plata".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 27 de diciembre de 2010, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Título	Archivo	Extensión	Hash
Anexo I	Anexo I-LPub5	PDF	25e73aba43d75876c6a81e42aa2ed550
Anexo II	AnexoII- LPub5	PDF	6bcf4d1dfc0d5d6654cfff2e86c6cbb0
Anexo III	Anexo III-LPu5	PDF	7d54681fe17e0f65ce865a5db18fc713
Anexo IV	AnexoIV- LPub5	PDF	f0298f340f15321c5da509080d05b31e
Anexo V	Anexo V-LPub5	PDF	51d31b500b806ba9375a0bcf522befcd
Anexo VI	Anexo VI-LPub5	PDF	2cf6648683b6ee073c4d74ecba14166d
DBP	DBP-LPub5	PDF	9b681b5620661b8054eca234f2bd6989

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.713 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 6/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 6/10, expediente Nº 2360-288581/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación de Servicios Locales, un (1) Depósito perteneciente a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, una (1) Gerencia de Operaciones, una (1) Gerencia General, dos (2) Departamentos de Supervisión de Servicios Locales, un (1) Departamento de Atención Remota y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona I - La Plata".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 27 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Título	Archivo	Extensión	Hash
Anexo I	Anexo I-LPub6	PDF	97c01764fdc084e09abba39e32fd2ceb
Anexo II	AnexoII- LPub6	PDF	d472676c529e27ecab0ca11daf0bf6f5
Anexo III	Anexo III-LPub6	PDF	d3ee079f850b3ad72cf4c39ca4b35088
Anexo IV	AnexoIV- LPub6	PDF	dd069919db58166a8c7d580a73c523d6
Anexo V	Anexo V-LPub6	PDF	b49843a13313b203ef5b233f644f4321
Anexo VI	Anexo VI-LPub6	PDF	20904798b9cf24bcc21c737f4c0348d
DBP	DBP-LPub6	PDF	ea8a87edd697cd454d48cd2b0a3d2aad

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.714 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 7/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/10, expediente Nº 2360-288942/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación Regional, un (1) Departamento Supervisión de Servicios Locales, un (1) Departamento de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona VI - Mercedes".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Título	Archivo	Extensión	Hash
Anexo I	Anexo I-LPub7	PDF	4e034ae69f66cd5eefe53a0151daaab
Anexo II	AnexoII- LPub7	PDF	75a465a63a05436898b1f233cd09847b
Anexo III	Anexo III-LPub7	PDF	0ba6146ff23fcd23c52fc2b5e47d8c6
Anexo IV	AnexoIV- LPub7	PDF	c8f3179f76b2f72a1cc0160981e0b0e9
Anexo V	Anexo V-LPub7	PDF	6a528729261b32482e982f00c389068a
Anexo VI	Anexo VI-LPub7	PDF	ee264d6ede32443b6f1f1256cbfc9d8
DBP	DBP-LPub7	PDF	24843ad49b50c83e248b0dcd36e2f2de

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.715 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 8/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 8/10, expediente Nº 2360-288928/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación Regional, un (1) Departamento Supervisión de Servicios Locales, dos (2) Departamentos de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona VII - Junín".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 30 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Título	Archivo	Extensión	Hash
Anexo I	Anexo I-LPub8	PDF	864c1b0498fd595ecccf2efea6f15630
Anexo II	AnexoII- LPub8	PDF	6489ca201b6bf8c9e2c858b8325d8ced
Anexo III	Anexo III-LPu8	PDF	2927a18fcd3cf4091fc97b1cd6eea18
Anexo IV	AnexoIV- LPub8	PDF	2a89641c289107a0ad7132d044db6f89
Anexo V	Anexo V-LPub8	PDF	73d20fe122c74eb008f97d24c6f2888c
Anexo VI	Anexo VI-LPub8	PDF	62701b398064031c2f89c9b0d81df511
DBP	DBP-LPub8	PDF	dfc3ce141c1b1d4d694cf83bbd2e65c1

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.707 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 9/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 9/10, expediente Nº 2360-289432/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a cuatro (4) Subgerencias de Coordinación Regional, ocho (8) Departamentos de Supervisión de Servicios Locales, dos (2) Departamentos de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona VIII - Conurbano".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 28 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Título	Archivo	Extensión	Hash
Anexo I	Anexo I-LPub9	PDF	8b6e028ead5a3f9befa9d3788798f7fc
Anexo II	AnexoII- LPub9	PDF	318f7109e41300823eba10292d602343
Anexo III	Anexo III-LPub9	PDF	bb36e78b58df8ce03f08bc28f19e72d0
Anexo IV	AnexoIV- LPub9	PDF	7b8224e793b453ad8a9606985eed00df
Anexo V	Anexo V-LPub9	PDF	4ad868371e175d9bc384d01a86fa0558
Anexo VI	Anexo VI-LPub9	PDF	4c4b056d42412b809a6dfec356bc381f
DBP	DBP-LPub9	PDF	be32902b14fd6d2e92dd88da6a1d0e28

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.716 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 10/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 10/10, expediente Nº 2360-293378/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación Regional, un (1) Departamento de Operaciones, un (1) Departamento de Supervisión de Servicios Locales y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona III - Bahía Blanca".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Título	Archivo	Extensión	Hash
Anexo I	Anexo I-LPub10	PDF	3760f0f41854529d8830ce5d9f5215af
Anexo II	AnexoII- LPub10	PDF	378328f7bd306274fdfa76996da4a79c
Anexo III	Anexo III-LPub10	PDF	2051eab34a1c38546f7077229e5aad89
Anexo IV	AnexoIV- LPub10	PDF	2a6367dc1a7145df66833bd690e9e773
Anexo V	Anexo V-LPub10	PDF	216a78c8b71058c1c541bab5095c8db8f
Anexo VI	Anexo VI-LPub10	PDF	3363c67d4bee8778e0310e8758269653
DBP	DBP-LPub10	PDF	fac5d25c75b6d5aa521c579bc33db377

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.708 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 52/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable en la localidad de Pinzón, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.758.141,90.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.758.141,90.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.565.121,07.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.750,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 7 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 7 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 215.706 / dic. 10 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 53/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de abastecimiento de agua potable en la localidad de La Colina, Partido de General Lamadrid.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.588.681,04.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.588.681,04.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.249.269,88.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 11 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 11 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 215.705 / dic. 10 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 5 DÍAS - Obra: Ampliación y remodelación de internación y C.A.P en Hospital F. Caram.

Localidad: Brandsen.

Partido: Brandsen.

Nº de Expediente: 2402-288/10.

Nº de Resolución: 877/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.804.966,96.

Plazo: 240 días.

Propuestas: Presentación en la Sociedad Italiana de Brandsen, calle Sáenz Peña Nº 667 esquina San Martín.

Apertura: En Sociedad Italiana de Brandsen, el día 6 de enero de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 215.710 / dic. 10 v. dic. 16

**MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
(PIGÜÉ)****Licitación Pública Nº 4/10**

POR 2 DÍAS - Corresponde a expediente Nº 75092/2010. Llámase a Licitación Pública Nº 4/10 para la adquisición de una (1) fracción de campo en las inmediaciones de la ciudad de Pigüé, con una superficie de 30 hectáreas a 50 hectáreas, ubicado con un frente sobre Ruta Nacional Nº 33 o Ruta Provincial Nº 67 y a una distancia no superior a 4 Km. de la Rotonda de intersección de las Rutas mencionadas. Presupuesto Oficial \$ 26.000 (Pesos veintiséis mil) por hectárea.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras, hasta las 13,00 hs. del día 22 de diciembre de 2010.

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día lunes 27 de diciembre de 2010, a las 11,00 hs..

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día lunes 27 de diciembre de 2010, a las 12,00 hs..

C.C. 215.756 / dic. 10 v. dic. 13

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**Licitación Pública Nº 7/10**

POR 2 DÍAS - Objeto: Accesorios para instalación de tanque.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliegote Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 21 de diciembre de 2010, a las 12.00 hs.

C.C. 215.664 / dic. 10 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas Nº 228/10**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Belgrano, Departamento Judicial Dolores, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 3.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, noviembre de 2010.

C.C. 215.663 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas Nº 243/10**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Saladillo, Departamento Judicial La Plata, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 6.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.661 / dic. 10 v. dic. 14

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO****Licitación Pública Nº 32/10**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 32/10, que tiene por objeto la adquisición de ocho minibuses para el traslado de 21 pasajeros sentados, un conductor, más un porcentaje de pasajeros parados, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales y el de Cláusulas Generales, obrantes en el expediente Nº 4119-9162/2010 a fs. 1/7 y fs. 19/27.

A los efectos de la presente licitación, se establece en \$ 3.040.000 (pesos tres millones cuarenta mil) el Presupuesto Oficial y en \$ 1.710 (pesos un mil setecientos diez) el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.

La presentación y apertura de las ofertas, que se efectuarán en sobre cerrado y lacrado, tendrá lugar en el Palacio Municipal, sito en Av. Maipú Nº 2609 de Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, entre piso, el día 28/12/10 a las 10:00 hs., en presencia de los interesados que concurran.

Determinase como límite para consultas y/o aclaraciones sobre los Pliegos hasta 72 horas hábiles antes de la fecha de apertura de los sobres.

Expte. Nº 4119-009162/2010.

C.C. 215.704 / dic. 10 v. dic. 13

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 5/10**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/10 para la adquisición de motoniveladora.

Expte. 4128-072333-I-2010.

Presupuesto Oficial: \$ 965.000,00.

Apertura de Ofertas: 28 de diciembre de 2010, en Crisólogo Larralde 241, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y retiro de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón, Tel. (02224) 473-779 de 8:00 a 14:00 hs.

Plazo de entrega de Pliegos: Hasta el día 22 de diciembre de 2010 de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 215.759 / dic. 10 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO LEGAL Y TÉCNICO****Licitación Privada Nº 61/10**

POR 1 DÍA - Pedido Nº 731/10. Licitación Privada Nº 61/10. Expte. Nº 21900-6403/10. Objeto: Escala real, 2 (dos): una para el lado de babor y otra para estribor, para ser instaladas en un buque tanque productero de 47000 DWT, para P.D.V. Marina de Venezuela, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 17 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 215.835

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO LEGAL Y TÉCNICO****Contratación Directa Nº 66/10**

POR 1 DÍA - Pedido Nº 261/10. Contratación Directa Nº 66/10. Expte. Nº 21900-6062/10. Objeto: Reductor de presión, reductor de presión, válvula de seguridad y válvula de arrestallama según especificación técnica.

Apertura de sobres: 20 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 215.834

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO LEGAL Y TÉCNICO****Contratación Directa Nº 67/10**

POR 1 DÍA - Pedido Nº 270/10. Contratación Directa Nº 67/10. Expte. Nº 21900-6091/10. Objeto: Cahapa de acero negro, inoxidable y labrada, barra rectangular y perfil, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 20 de diciembre de 2010 a las 13.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 215.833

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 30/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 30/10, autorizada por Disposición N° 1.394/10. Expte. N° 21703-5038/10, tendiente a lograr la provisión de mano de obra y materiales para la construcción de un espacio educativo en el Centro de Recepción de Lomas de Zamora, con destino a la Dirección de Infraestructura Comunitaria y Tierras, con un justiprecio estimado en pesos quinientos cincuenta y cinco mil sesenta y cinco con 00/65 (\$ 555.065,65).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Doscientos (\$ 200,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Privada N° 30/10, Expte. 21703-5038/10".

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-24826-10-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	8201368bd36bdad0f033ad66394b48ec
21702-24826-10-Particulares.doc	Particulares.pdf	b726f0f578043a43c2e915b4240d1fc7
21702-24826-10-EspTécnicas.doc	EspBasicas.pdf	c647ae545361fc973c0e8e6600f74793
21702-24826-10-Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	696f23209d1758340c06c4215ce6c059
21702-24826-10-DBP	DatosBasicos.pdf	d772c4346d469deb22c7953c9c9e4d07

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 215.831

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 34/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 34/10, autorizada por Resolución N° 660/10, Expte. N° 21702-26295-10, con el fin de lograr la adquisición de 436.000 de paquetes por 500 gramos de lentejas secas, con destino a la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria -Plan Más Vida-, con un presupuesto estimado de pesos un millón trescientos ocho mil 00/100 (\$ 1.308.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos mil seiscientos (\$ 600,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 34/10, Expte. 21702-26295-10".

Día, hora y lugar para la presentación de muestras: Hasta el día 20 de diciembre de 2010, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, teléfono 429-5661. Dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A ó RPPA y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 22 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26295-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	2a14fdb5e662ef5c06156c403c1fa554
21702-26295-10-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	d9b359f42f397a89d1ee57652e89a165
21702-26295-10-Anexo-III.xls	Renglones.zip	97f3b51d4307bcfba87a4ff5deca2c1
21702-26295-10-Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf	1d962f3519adeabb41b6beefe5efeaff
21702-26295-10-Anexo-V.xls	Cotizacion.zip	c052f0f23802bd298e12b7935f793f8a
21702-26295-10-depositos.doc	Depositos.	7749eceb39c2e677682874e311f4d691
21702-26295-10-DBP.doc	DatosBasicos.pdf	9429895023746e72aea189f135fcf995

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 215.830 / dic. 13 v. dic 15

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 18/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar obras en el Sector: Instituto Forense, del inmueble sito en calle Cte. Escribano e/ 25 de Mayo y Carlos Pellegrini del Departamento Judicial Junín.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, www.mpsba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata, el día 28 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas.

Ref. Expte: 3002-545/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 215.812 / dic. 13 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

**Concurso de Precios N° 3/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 3/10. Segundo Llamado, hasta el día 27 de diciembre del 2010, a las 12:00 horas, para la contratación del servicio de Otorrinolaringología en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 27 de diciembre del 2.010, a las 12:00 horas. Oficina de compras.

C.C. 215.788 / dic. 13 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1819/10. Llámese a Licitación Privada N° 1/11, para la adquisición de pan y galletitas para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.838

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1826/10. Llámese a Licitación Privada N° 2/11, para la adquisición de Nutroterapéuticos para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.837

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 3/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1825/10. Llámese a Licitación Privada N° 3/11, para la adquisición de víveres secos para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.836

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1824/10. Llámese a Licitación Privada N° 6/11, para la adquisición de víveres frescos para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.842

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 7/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1821/10. Llámese a Licitación Privada N° 7/11, para la adquisición de material descartable para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.841

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1822/10. Llámese a Licitación Privada N° 8/11, para la adquisición de carne, pescado, huevo, pollo y fiambre, con destino al Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.840

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1823/10. Llámese a Licitación Privada N° 9/11, con destino a la adquisición de lácteos para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 17/12/10 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar,

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. La Plata, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.839

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-284/10. Llámese a la Licitación Privada N° 19/11 para la adquisición de medicamentos y soluciones parenterales, para cubrir 6 (seis) meses, período enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuesta: Día 16 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Este), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax int. 44, R. de Escalada, 25 de noviembre de 2010.

C.C. 215.843

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO

Licitación Privada N° 20/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-285/10. Llámese a la Licitación Privada N° 20/11 para la adquisición de insumos descartables y suturas, para cubrir 6 (seis) meses, período enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuesta: Día 16 de diciembre de 2010, a las 11:30 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Este), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax int. 44, R. de Escalada, 25 de noviembre de 2010.

C.C. 215.844

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 57/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1128/10. Llámese a Licitación Privada N° 57/10, para la adquisición de material descartable, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2011 para el Servicio de Laboratorio, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.845

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 62/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1130/10. Llámese a Licitación Privada N° 62/10, para la adquisición de reactivos, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2011 para el Servicio de Laboratorio, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.846

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 63/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1133/10. Llámese a Licitación Privada N° 63/10, para la adquisición de insumos de Hematología, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2011 para el Servicio de Hemoterapia, correspondiente al Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Junín, 30 de noviembre de 2010.

C.C. 215.847

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 56/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1391/10. Llámese a la Licitación Privada N° 56/10, para la prestación del servicio para la realización de fotocopias, para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 16 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 215.848

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DR. POSADAS**

Licitación Privada N° 5/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2995-342/10. Fijase fecha de apertura el día 16/12/10, a la hora 9:00, para la Licitación Privada N° 5/10 para comprar descartables de Laboratorio, para cubrir el primer semestre 2011, con destino al Hospital Zonal General Dr. Posadas de Saladillo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: Día 16/12/10 a la hora 9:00 en la Oficina de Compras del H.Z.G. Dr. Posadas, sito en calle Empananza 2753, (7260) Saladillo. Lugar donde podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego se podrá consultar además en la Pág. web del Ministerio.
Saladillo, 27 de noviembre de 2010.

C.C. 215.851

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DR. POSADAS**

Licitación Privada N° 7/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2995-344/10. Fijase fecha de apertura el día 16/12/10, a la hora 11:00, para la Licitación Privada N° 7/10 para comprar insumos para Área Hematología, con provisión de equipo, para cubrir el Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General Dr. Posadas de Saladillo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: Día 16/12/10 a la hora 9:00 en la Oficina de Compras del H.Z.G. Dr. Posadas, sito en calle Empananza 2753, (7260) Saladillo. Lugar donde podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego se podrá consultar además en la Pág. web del Ministerio.
Saladillo, 27 de noviembre de 2010.

C.C. 215.850

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 47/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1022/10. Llámese a Licitación Privada N° 47/10 por: Insumos de RX, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1º/01/11 al día 30/06/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 17/12/10 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.849

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Contratación Directa N° 48/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1026/10. Llámese a Contratación Directa N° 48/10 por: El servicio de cableado de autoclaves, para el Servicio de Esterilización, por el período comprendido desde el 1º/12/10 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 17/12/10 a las 10:30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 15:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.852

**PUERTO BAHÍA BLANCA
CONSORCIO DE GESTIÓN**

Licitación Pública N° 02-CGPBB/2010

POR 2 DÍAS - Reparación estructural Viaducto de acceso al Muelle Piedrabuena, Puerto Ingeniero White, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Desde el 10 de diciembre de 2010 hasta el 16 de diciembre de 2010, de 7:00 a 13:00 hs., en la sede del Consorcio: Av. Dr. Mario M. Guido s/N°, Puerto Ingeniero White, Tel. 0291-4573213. E-mail: administración@puertobahia blanca.com.ar

Valor del Pliego: \$ 3.000 (tres mil pesos).

Visita de obra: Se efectuará el día 16 de diciembre de 2010 a las 8:00 hs. y se fija como lugar de reunión la sede del Consorcio de Gestión del Puerto Bahía Blanca.

Presentación de Ofertas: En la sede del Consorcio de Gestión de Puerto de Bahía Blanca, desde el 20 de diciembre de 2010 hasta el 27 de diciembre de 2010 de 7:00 a 10:30 hs.

Apertura: El 27 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Sede del Consorcio.

C.C. 215.853 / dic. 13 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 84/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 84/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata, para ser destinado al funcionamiento del Archivo del Sistema de Investigaciones Criminalísticas de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/weblicitaciones), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata, el día 22 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2496/10.

Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 215.813 / dic. 13 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 85/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 85/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Mercedes, con destino a la Curaduría Oficial de Alienados del Departamento Judicial.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723, Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/weblicitaciones), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, el día 22 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2378/10.

Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 215.814 / dic. 13 v. dic. 15

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública N° 10-01-10

POR 2 DÍAS - Expte. N° 04082-01-10. Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de red de datos para distintas dependencias municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 720.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el miércoles 15 de diciembre de 2010, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Provincia de Buenos Aires y hasta el viernes 7 de enero de 2011 inclusive.

Plazo de entrega: 30 días corridos.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 12 de enero de 2011, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Baja, Tel. 02293-432049/54, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 720,00.

C.C. 215.809 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE AZUL

Licitación Pública N° 5/10

POR 2 DÍAS - Expediente N° O 242/10. Objeto: contratación de la provisión de oxígeno medicinal líquido a granel y oxígeno en tubos compactos de 8,5 m3, de 6,4 m3 y de 1,06 m3, con sus respectivos acarrees y alquileres con destino a los Hospitales Dr. Ángel Pintos de Azul, Dr. Casellas Solá de Cachari y Dr. Horacio Ferro de Chillar, para el año 2011.

Presupuesto Oficial: \$ 606.880.

Costo del Pliego: \$ 607.

Consulta Pliegos: Oficina de Compras, Municipalidad de Azul, en calle Yrigoyen 424, de Azul, en horario de 8:00 a 13:00 hs. Tel. Fax 02281-431795. Mail compras@azul.gba.gov.ar

Adquisición Pliegos: Oficina de Compras, Yrigoyen 424, P.B. hasta el 10 de enero de 2011 al as 10:00 hs. Tel. Fax 02281-431795

Día Apertura sobres de Ofertas: 10 de enero de 2011 a las 11:00 horas en oficina de Compras de la Municipalidad de Azul.

C.C. 215.808 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de lavado de ropa de uso hospitalario, provisión de insumos descartables esterilizados, para uso en los Hospitales Municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000.

Apertura: El 4 de enero de 2011, a las 9:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 29/12/10, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Novecientos pesos (\$ 900).

C.C. 215.784 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de oxígeno medicinal para los centros asistenciales municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000.

Apertura: El 4 de enero de 2011, a las 10:30 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 29/12/10, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Un mil cien pesos (\$ 1.100).

C.C. 215.785 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de unidades de sangre y/o hemocomponentes.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000.

Apertura: El 5 de enero de 2011, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 29/12/10, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Trescientos ochenta pesos (\$ 380).

C.C. 215.786 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de medicamentos.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000.

Apertura: El 5 de enero de 2011, a las 11:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 29/12/10, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: doscientos cincuenta pesos (\$ 250).

C.C. 215.787 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4082-1636/09. Llámese a Licitación Pública para efectuar la explotación agrícola en zona de camino de la R.P. Nº 65, tramo límite Partido de General Viamonte y límite Partido de Bolívar y la R.P. Nº 70, tramo La Niña-Fauzón (fs. 30) en el marco de la Ley 10.342 y modificatorias.

Valor del legajo: Mil pesos (\$ 1.000,00).

Valor de la garantía de la Ofertas: Cinco mil pesos (\$ 5.000,00).

Venta del Pliego: Desde el día de esta publicación en la Dirección General de Contrataciones.

Consulta del Pliego: Los interesados podrán consultar gratuitamente en la Subsecretaría de Producción Industrial y Agropecuaria de la Municipalidad.

Acto de Apertura: El día miércoles 29 de diciembre de 2010 a las 10,30 hs. en la Dirección General de Contrataciones de la Municipalidad de Nueve de Julio, sita en calle Libertad Nº 934.

C.C. 215.782 / dic. 13 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitaciones Públicas Nacionales Nº 5 (Canning). Nº 6 (J. M. Ezeiza). Nº 7 (La Unión). Nº 8 (Tristán Suárez). Nº 9 (C. Spegazzini).

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación de cien (100) cuadras con carpeta asfáltica de 100 metros de largo por 7,20 metros de ancho con sus obras complementarias (cordón, cuneta, badenes, sumideros, etc.) con provisión de materiales equipos y mano de obra para cada una de las localidades de Canning, José María Ezeiza, La Unión, Tristán Suárez y C. Spegazzini.

Presupuesto Oficial Municipal: 24.000.000 (pesos veinticuatro millones) para cada una de las Licitaciones.

Valor del Pliego: \$ 24.000 (Pesos veinticuatro mil) cada uno respectivamente.

Pudiendo ser adquirido: Hasta el 7/12/10 en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51, ciudad de Ezeiza, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

Fecha de Apertura: En el Centro Administrativo Comunal, sito en Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 5: 23/12/10 a las 8:00 hs.

Licitación Pública Nº 6: 23/12/10 a las 9:00 hs.

Licitación Pública Nº 7: 23/12/10 a las 10:00 hs.

Licitación Pública Nº 8: 23/12/10 a las 11:00 hs.

Licitación Pública Nº 9: 23/12/10 a las 12:00 hs.

C.C. 215.780 / dic. 13 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN - UEPPFE

Licitación Pública Nº 1/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

EET Nº 1 - Morón

Presupuesto Oficial: \$ 3.523.663,31.

Fecha Apertura: 20/01/2011 - 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483. Valor de los Pliegos: \$ 500.

C.C. 215.948 / dic. 13 v. dic. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 73/10

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por la Dirección Nacional de Vialidad. Expediente 2410-1-090/2010. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ruta Provincial Nº 6 - Obras Complementarias - Segunda Calzada - Tramo Ruta Nacional Nº 8- Ruta Nacional Nº 9, en Jurisdicción de los Partidos de Campana, Luján, Exaltación de La Cruz y Zárate; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de enero inclusive.

Valor del pliego: \$ 93.574,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial "al mes de abril de 2009": \$ 62.382.802,00.

Apertura de las propuestas: 06 de enero de 2010, a las 12:00 Hs., en la Municipalidad de Campana.

C.C. 215.908 / dic. 13 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 74/10

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por la Dirección Nacional de Vialidad. Expediente 2410-1-089/2010. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Remodelación Intersección Ruta Provincial Nº 6 y Ruta Nacional Nº 12, en Jurisdicción del Partido de Zárate; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de enero inclusive.

Valor del pliego: \$ 66.950,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial "al mes de abril de 2009": \$ 44.633.550,00.

Apertura de las propuestas: 07 de enero de 2010, a las 12:00 Hs., en la Municipalidad de Zárate

C.C. 215.909 / dic. 13 v. dic. 17

Varios

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS – El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en la Zona Industrial en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, de 319 m2. aproximadamente, en la actualidad desocupado. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida “A” y “F” – Pto. Mar del Plata – Tel.-Fax (54) 223-4802041/489-3099 email: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 215.542 / dic. 7 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores Teodoro José Fernández López y Dante Ardenghi, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de febrero de 2010, en el Expediente N° 5400-565/90 y 2914-16737/89 alc. 2 y agregados, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 25 de febrero de 2010.- ... Resuelve... Artículo Primero: Declarar que en la presente causa administrativa de responsabilidad el Estado Provincial se ha visto perjudicado en la suma histórica de A 142.147,00, referidos al 31 de mayo de 1989, conforme lo expresado en el Considerando Primero. Artículo Segundo: Declarar patrimonial y solidariamente responsables de dicho perjuicio al señor Teodoro José Fernández López, L.E. 8.348.003 y al señor Dante Ardenghi, D.N.I. 13.438.053 formulándoles cargo pecuniario por la suma de \$ 19.808,17 (monto original actualizado al 1°/04/91 de \$ 8.406,46 e intereses de \$ 11.401,71), por transgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley 7.764/71 T.O. Decreto N° 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentado, atento a lo indicado en el Considerando Segundo, Tercero y Cuarto. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados de la Sanción que se les aplica por el Artículo Segundo, y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta fiscal 108/9- Ingresos por Cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente este Organismo el depósito efectuado, adjuntando el comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (artículo 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 modificada por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Cuarto: Rubricar... Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel O. Teilletchea; (Vocales); Cecilia R. Fernández; Héctor B. Giecco; Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General).

La Plata, 15 de noviembre de 2010.

Roberto A. Vicente
Secretario General
C.C. 215.546 / dic. 7 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor Antonio José Scrugli, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.092.0/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pinamar por el Ejercicio 2009.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea.

La Plata, 15 de noviembre de 2010.

Roberto A. Vicente
Secretario General
C.C. 215.547 / dic. 7 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA

Resolución N° 275/10

La Plata, 15 de julio de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 21600-15663/2007, referido a la denuncia interpuesta por el señor Franco Luis D' Andrea contra la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, Matrícula Nacional N° 30.198, Registro Provincial N° 7031, con domicilio en la localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a instancia de la denuncia efectuada por el señor Franco Luis D' Andrea quien, invocando el carácter de asociado de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, manifestó que ha sido excluido verbalmente de dicha entidad, sin realización de sumario previo, de conformidad con la presentación agregada a fojas 1 a 2;

Que, en efecto, petición se intime a la cooperativa a incorporarlo de inmediato a sus tareas habituales, declarando irregular el despido verbal, por no haberse respetado ninguno de sus derechos como asociado, particularmente el de defensa;

Que, en sustento de sus dichos, el denunciante acompañó prueba documental que en copias certificadas luce agregada a fojas 3 a 22 de las actuaciones;

Que, con fecha 7 de febrero de 2007, el señor Franco Luis D' Andrea amplió los términos de su denuncia, agregando nueva documentación (Conforme fojas 26 a 32);

Que a fojas 33 y vuelta se corrió traslado de la denuncia a la entidad denunciada;

Que el señor D' Andrea compareció nuevamente con fecha 15 de febrero de 2007, oportunidad en la que efectuó una serie de manifestaciones de la que da cuenta el acta glosada a fojas 34, acompañando a su vez nueva documentación incorporada a fojas 35 a 36 vuelta;

Que a fojas 38 se solicitó a la Subdirección de Fiscalización y Registro Cooperativo copia certificada del estatuto social de la cooperativa de referencia; requerimiento que fuera cumplimentado por el Área mencionada a fojas 39 a 52;

Que, con fecha 12 de marzo de 2007, se presentó la señora Mónica Susana Diez invocando el carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, efectuó descargo y acompañó prueba documental (Conforme fojas 53 a 70);

Que en dicha presentación, entre otras consideraciones a las que se remite en honor a la brevedad, comunicó que el denunciante sigue siendo miembro de la entidad, relatando diversas faltas e incumplimientos que habría cometido;

Que del descargo mencionado se ordenó un nuevo traslado al denunciante a efectos de que exprese cuanto estime pertinente respecto de su situación como asociado de la entidad denunciada, el que resultara contestado con fecha 15 de agosto de 2007;

Que en esa oportunidad el señor Franco D' Andrea reprodujo su versión de los hechos denunciados, exigió el pago de las sumas adeudadas y ratificó lo expuesto en sus presentaciones antecedentes (Conforme nota de fojas 76 a 77 vta.);

Que a fojas 81 luce informe de inspección, elaborado por agentes de la Dirección de Fiscalización y Registro Cooperativo, respecto de la entidad denunciada;

Que los elementos colectados resultan suficientes para resolver las presentes actuaciones;

Que, en efecto, resulta controvertida la situación del denunciante en la entidad; toda vez que él entiende haber sido irregularmente excluido, mientras que la cooperativa asevera que conserva su condición de asociado, razón por la cual en primer lugar, entonces, corresponde analizar este aspecto;

Que, en este sentido, de las constancias del expediente surge palmariamente que el señor Franco D' Andrea ostenta el status de asociado de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada;

Que, en efecto, tal circunstancia luce expresamente reconocida por la propia entidad denunciada, lo que exige de mayores consideraciones;

Que corroboran lo expuesto, distintos elementos probatorios que permiten tener por cierta la relación asociativa que liga al denunciante con la cooperativa citada;

Que, por un lado, en las copias certificadas del Libro Registro de Asociados N° 1 acompañadas por la denunciada, consta el señor D' Andrea registrado como asociado bajo el número de orden veintidós, sin comprobarse sanción alguna, ni mucho menos la más grave de exclusión que implicaría su salida de la cooperativa (Conforme fojas 63/64);

Que el artículo 1° de la Resolución INAC N° 250/82 impone a las cooperativas registrar debidamente las causales de egreso de sus asociados en los siguientes términos: “... individualizarán a sus asociados haciendo constar en el Registro previsto en el artículo 38 de la Ley 20.337 los siguientes datos: Número de asociado, nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso con indicación de la fecha de la resolución y del órgano que lo emitió, número de cuotas sociales suscriptas e integradas y en caso de corresponder, fecha y causa del egreso”;

Que consecuentemente el cumplimiento de los trámites legalmente impuestos en punto al ingreso y egreso de asociados es condición fundamental para el funcionamiento regular de las cooperativas, razón por la cual debe efectuarse su adecuada inscripción en las actas respectivas y en el Libro especial previsto por el artículo 38 inciso 1) del Decreto Ley N° 20.337/ 73;

Que, en el mismo sentido es de señalar que, pese al requerimiento cursado desde este Órgano Local Competente, la Cooperativa no acompañó copia del procedimiento sumarial instruido al asociado con carácter previo a las sanciones de suspensión y exclusión denunciadas, lo que permite concluir que no ha sido desarrollado (Conforme cédula de fojas 37 y vuelta);

Que en las copias certificadas del Libro Actas de Reuniones del Consejo de Administración no figura acta alguna que refleje la determinación del órgano de administración en punto al inicio del procedimiento sumarial, ni posterior exclusión del asociado Franco D' Andrea (Conforme fojas 68/70);

Que la inexistencia de sumario disciplinario, sumado al reconocimiento expreso de la vigencia de la relación asociativa que liga a la entidad con el denunciante, permiten concluir que este último conserva su calidad de asociado de la cooperativa de referencia;

Que se ha destacado que “... no basta la mera concurrencia de algunas de las causales estatutariamente previstas, sino que se requiere además que su gravedad sea proporcionada a la magnitud de la sanción a adoptar, lo que deberá apreciarse según las circunstancias de cada caso. Su sola configuración no produce, por sí, la exclusión, que debe ser expresamente decidida por la cooperativa, la que puede, por su sola omisión, purgarla, manteniendo al asociado en situación de ser excluido...” (Conforme Tratado de Derecho Cooperativo, Segunda Edición Actualizada, Alfredo A. Althaus, Zeus Editora, página 254);

Que, no obstante lo expuesto, en su descargo la entidad manifestó haber aplicado al denunciante, con fecha 15 de enero de 2007, una sanción de apremio, consistente en impedirle trabajar (Conforme fojas 54);

Que, ante ello, corresponde destacar particularmente que el Principio de Legalidad prohíbe a la cooperativa de referencia aplicar a sus asociados cualquier sanción fuera de las cuatro individualizadas en el artículo 13 de su estatuto (Conforme fojas 41 vuelta);

Que, de ello deriva que la sanción aplicada resulta violatoria del estatuto social, por no estar prevista en dicho cuerpo y al haberse dispuesto sin sustanciación de sumario previo en que el señor D' Andrea pudiese defenderse;

Que, a mayor abundamiento, el artículo 14 de dicha norma social expresamente dispone que las sanciones de suspensión y exclusión se aplicarán por las causales establecidas en el estatuto y reglamento que se dicte, previo sumario que garantice al asociado el debido proceso (Conforme fojas 41 vuelta);

Que cabe destacar que se ha vulnerado la garantía fundamental del denunciante de ejercer su defensa en el marco de un procedimiento que le asegure el debido proceso, de acuerdo a las prescripciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, artículo 15, y Constitución Nacional, artículo 18;

Que en definitiva el señor D' Andrea fue privado por el Consejo de Administración de la posibilidad de conocer la conducta reprochada, los elementos de cargo eventualmente colectados en su contra, efectuar descargo, ofrecer prueba en sustento de sus dichos y que la misma fuera sustanciada;

Que la doctrina cooperativa ha expresado que: "...en el sistema de exclusión rigen los principios del derecho penal que a nuestro juicio es el criterio adoptado por el legislador aventando la posibilidad de aplicar tan graves sanciones por vía interpretativa, al exigir el artículo 8º inciso 6), la inclusión en el estatuto de las causales de exclusión... La aplicación del derecho disciplinario se debe hacer con criterio restrictivo, tratando de atenderse a la regla aplicable al derecho penal, en cuanto a que siempre debe estarse a lo que favorezca al acusado y al mantenimiento del vínculo asociativo. Ello implica, asimismo, reconocer el derecho de defensa del asociado frente a la acusación de que es objeto, y tanto más cuanto la consecuencia de la adopción de la medida extrema implica la pérdida de la calidad de asociado, lo que conlleva la facultad de recurrir la medida, aportar pruebas si las hubiere, ofrecer descargos, etc..." (Conforme Elsa Cuesta, Derecho Cooperativo, Tomo I, página 250, 251, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma);

Que en el mismo sentido se ha destacado que: "...El procedimiento de exclusión debe siempre asegurar al imputado, con anterioridad a la adopción de la resolución, las garantías constitucionales de defensa y debido proceso, que deben ser respetadas aún en ausencia de previsión estatutaria. Entiéndanse por tales la notificación al asociado de los cargos que se le imputan, la concesión de audiencia para realizar sus descargos y, si hubiera ofrecido prueba, la posibilidad de sustanciarla. La violación de las garantías constitucionales de defensa y debido proceso vicia de nulidad la sanción. La exclusión es la sanción más severa, requiere pruebas concluyentes de la inconducta del asociado, y en cualquier situación es necesario que la gravedad del incumplimiento sea proporcional a la magnitud de la sanción a aplicar..." (Conforme Farrés Cavagnaro- Menéndez, Cooperativas, Ley 20.337, Comentada, Anotada y Concordada, Tomo I, pág. 430, Editorial Depalma);

Que en orden a lo expuesto se han violado las garantías del denunciante, referentes a la defensa en juicio y el debido proceso, tuteladas constitucionalmente;

Que asimismo se concluye que, ante cualquier falta o incumplimiento de un asociado, el estatuto establece como único medio válido para su investigación y punición potencial el sumario administrativo (Conforme artículos 13 a 18 del estatuto, obrante a fojas 41 vuelta);

Que, sin perjuicio de las inconductas que la cooperativa atribuye al denunciante en su escrito de defensa -las que en todo caso debieron encausarse en un sumario respetuoso del debido proceso-, corresponde declarar que el señor Franco Luis D' Andrea ostenta el status de asociado de la Cooperativa denunciada, con aptitud para el ejercicio de los derechos que el vínculo asociativo conlleva (Conforme artículos 11, 31 inciso 5), siguientes y concordantes del estatuto, fojas 41 y 42 vuelta).

Que, en atención a todas las consideraciones desarrolladas, corresponde declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos la sanción de apremio de fecha 15 de enero de 2007 adoptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, que impidiera al señor Franco Luis D' Andrea prestar su trabajo personal en las tareas asignadas;

Que a fojas 86 a 87 vuelta el Departamento de Sumarios, Trámites Judiciales y Dictámenes aconsejó declarar irregular e ineficaz la mentada sanción de apremio de conformidad con las previsiones del artículo 100 inciso 9) del Decreto Ley N° 20.337/73, dictaminando asimismo en cuanto a la regularización consecuente de la situación institucional del señor D' Andrea y sugiriendo se intime a la Cooperativa denunciada a adoptar las medidas conducentes a fin de asegurar que, la masa de asociados que la conforman, asista a las jornadas obligatorias de educación y capacitación cooperativa que la Dirección de Promoción, Educación y Capacitación Cooperativa estime suficientes;

Que con fecha 22 de octubre de 2008 tomó intervención la Asesoría General de Gobierno, en los términos del artículo 57 del Decreto Ley N° 7.647/ 70;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto Ley N° 20.337/73 y artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 13.757 (texto según Ley N° 13.881) y el Decreto N° 2.886/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos la sanción de apremio aplicada al señor Franco Luis D' Andrea con fecha 15 de enero de 2007 por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, Matrícula Nacional N° 30.198, Registro Provincial N° 7031, con domicilio en la localidad de Los Hornos, Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2º - Intimar a la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, a que en el término de diez (10) días a partir de la notificación de la presente proceda a regularizar la situación institucional del señor Franco Luis D' Andrea, debiendo en idéntico plazo acreditar ante este Órgano Local Competente la subsanación de las irregularidades analizadas bajo apercibimiento de proceder conforme las prescripciones de los artículos 100 y 101 del Decreto Ley N° 20.337/73.

ARTÍCULO 3º - Dar intervención a la Dirección de Promoción, Educación y Capacitación Cooperativa para que considerando lo sugerido en el penúltimo párrafo del

dictamen legal supra referido y demás constancias del expediente, proceda a proyectar las jornadas obligatorias de educación y capacitación, que estime necesarias, destinadas a la masa de asociados de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada.

ARTÍCULO 4º - Registrar, comunicar, notificar al señor Franco Luis D' Andrea y a la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada. Cumplido, archivar.

Daniel Gurzi

Subsecretario de la Pequeña,
Mediana y Microempresa

Resolución N° 282/10

La Plata, 3 de agosto de 2010.

VISTO el expediente N° 22400-6021/2010, referido a la denuncia interpuesta por la señora Marta Medrano contra la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada, Matrícula Nacional N° 10.206, Registro Provincial N° 935, con domicilio en la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a instancia de las manifestaciones efectuadas ante la Dirección de Asuntos Legales Cooperativos por la señora Marta Medrano, quien invocando su carácter de asociada de la Cooperativa de referencia, expresó que carece de información acerca de la imputación del monto de un pagaré que suscribiera por un importe de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750), entre otras cuestiones de las que da cuenta el acta de fojas 1;

Que, en sustento de sus alegaciones, la peticionante acompañó copias certificadas incorporadas a fojas 2 a 5 y consecuentemente solicitó la intervención de este Órgano Local Competente;

Que a fojas 9 se ordenó correr traslado de la denuncia y documental presentada a la entidad denunciada, la que resultara notificada el 23 de febrero de 2010 (Conforme fojas 12);

Que, vencido el término del emplazamiento y sin constancias del descargo, con fecha 18 de marzo de 2010 se resolvió intimar en el mismo sentido al Consejo de Administración, por medio fehaciente (Conforme fojas 13);

Que a fojas 15 obra aviso de recibo que acredita la efectiva notificación del traslado por carta documento a la Cooperativa denunciada;

Que, atento ello, es dable destacar que la cooperativa denunciada contó durante este procedimiento con la posibilidad de ejercer su derecho de defensa y ofrecer los medios probatorios conducentes a tal fin (Conforme artículo 18 Constitución Nacional y artículo 15, Constitución Provincial);

Que, estando debidamente intimada, la entidad no ha contestado el traslado notificado con fecha 14 de abril de 2010, encontrándose vencido el plazo para su descargo, por lo que corresponde dar por decaído el derecho que se ha dejado de usar (Conforme fojas 15);

Que, de los términos del acta de comparendo labrada ante este Órgano Local Competente, surge que la denunciante no recibiría información suficiente del Consejo de Administración, aunque omite acreditar los términos en que habría cursado los requerimientos respectivos a dicho órgano (Conforme fojas 1 a 5);

Que, ante tal circunstancia, los hechos denunciados y la pretensión esgrimida exceden la competencia de esta Repartición de conformidad con las estipulaciones del artículo 100 del Decreto Ley N° 20.337/ 73;

Que, con fundamento en todas las razones precedentemente esgrimidas, procede desestimar la denuncia impetrada;

Que, sin perjuicio de ello, corresponde hacer saber a la presentante que cuenta con el derecho de información reconocido por el artículo 21 del Decreto Ley N° 20.337/73 de Cooperativas, en función del cual puede solicitar la información en cuestión al Síndico de la entidad y acceder directamente a las constancias del Libro Registro de Asociados;

Que, por último, debe darse intervención a la Dirección de Fiscalización y Registro Cooperativo ante los incumplimientos de la denunciada respecto de las exigencias que emanan de los artículos 41, 47, 48 y 56 del Decreto Ley N° 20.337/ 73 y Disposición IPAC N° 4/96 por los ejercicios económicos cerrados desde el 30 de octubre de 2008 a la fecha;

Que con fecha 18 de junio de 2010 se expidió la Dirección de Asuntos Legales Cooperativos aconsejando desestimar la denuncia incoada;

Que a fojas 20 tomó intervención la Asesoría General de Gobierno, en los términos del artículo 57 del Decreto Ley N° 7.647/ 70;

Que, con fundamento en todas las razones precedentemente desarrolladas, corresponde proceder al archivo de las presentes actuaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto Ley N° 20.337/73 y artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 13.757 (texto según Ley N° 13.881) y el Decreto N° 2.886/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Desestimar la denuncia impetrada por la señora Marta Medrano contra la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada, Matrícula Nacional N° 10.206, Registro Provincial N° 935, con domicilio en la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º - Hacer saber a la señora Marta Medrano que cuenta con el derecho de información reconocido por el artículo 21 del Decreto Ley N° 20.337/73 de Cooperativas, en función del cual puede solicitar información sobre las constancias de los libros sociales al Síndico de la entidad y acceder directamente a las registraciones obrantes en el Libro Registro de Asociados.

ARTÍCULO 3º - Dar intervención a la Dirección de Fiscalización y Registro Cooperativo para que, merituando lo sugerido en el penúltimo párrafo del dictamen legal

supra referido, corrobore las irregularidades aludidas y tome la intervención de su competencia respecto de la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar, notificar a la señora Marta Medrano y a la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada. Cumplido, archivar.

Daniel Gurzi
Subsecretario de la Pequeña,
Mediana y Microempresa

Resolución N° 230/10

La Plata, 29 de junio de 2010.

VISTO el expediente N° 21600-19196/2007, referido a la denuncia interpuesta por un grupo de personas encabezadas por el señor Luis Javier Medina contra la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada, Matrícula Nacional N° 27.247, Registro Provincial N° 6050, con domicilio en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a instancia de la denuncia efectuada por un grupo de personas encabezadas por el señor Luis Javier Medina, quienes invocando el carácter de asociados de la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada, que luce agregada a fojas 1 a 2;

Que a fojas 5 y vuelta se resolvió intimar a los presentantes a que, en un plazo perentorio e improrrogable de diez (10) días, dieran cumplimiento a lo prescripto por el artículo 3 incisos b), d) y f) de la Disposición IPAC N° 54/94 y artículos 24, 26 y 33 del Decreto Ley N° 7.647/70, bajo apercibimiento de ley;

Que, en idéntico sentido, se intimó a los interesados a unificar personería dentro del plazo de diez (10) días (Conforme artículo 19 Decreto Ley N° 7.647/70);

Que, en mérito de ello, se libraron tres cartas documento, resultando los presentantes debidamente notificados con fecha 6 de septiembre de 2007, de conformidad con las constancias obrantes a fojas 9 a 11;

Que, encontrándose vencido el término del emplazamiento, no consta en autos que los denunciados hubieran satisfecho las requisitorias formuladas;

Que, además de lo expuesto, corresponde poner de resalto la falta de claridad y precisión de los términos de la denuncia, sumado a la ausencia de elementos probatorios conducentes que justifiquen el impulso de oficio de las presentes actuaciones;

Que a fojas 19 y vuelta se expidió la Dirección de Asuntos Legales Cooperativos aconsejando el archivo de las actuaciones por tiempo indeterminado, según las prescripciones del Decreto N° 3.066/1991, artículo 2° inciso c);

Que con fecha 21 de noviembre de 2008 tomó intervención la Asesoría General de Gobierno, en los términos del artículo 57 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que, con fundamento en todas las razones precedentemente desarrolladas, corresponde proceder al archivo de las presentes actuaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto Ley N° 20.337/73 y artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 13.757 (texto según Ley N° 13.881) y el Decreto N° 2.886/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Archivar la denuncia impetrada por grupo de personas encabezadas por el señor Luis Javier Medina contra la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada, Matrícula Nacional N° 27.247, Registro Provincial N° 6050, con domicilio en la localidad de Libertad, Partido de Merlo.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar a los presentantes y a la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada. Cumplido, archivar.

Daniel Gurzi
Subsecretario de la Pequeña,
Mediana y Microempresa
C.C. 215.534 / dic. 7 v. dic. 14

ESTRUCPLAN CONSULTORA S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de capital y emisión de acciones: Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2009, se ha decidido elevar el capital social de \$ 12.000 (pesos, doce mil) a la suma total de \$ 100.000,00 (pesos, cien mil), emitiendo por la cantidad de \$ 88.000,00 (pesos, ochenta y ocho mil) correspondiente al aumento, 880 (ochocientos ochenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos cien) por acción, con derecho a un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir las acciones dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Transcurrido dicho plazo, los accionistas interesados podrán ejercer su derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en su oportunidad. La asamblea autorizó a que las acciones no adquiridas por los accionistas sean suscriptas en su totalidad por el accionista Esteban Fabián Valentinuzzi. Domicilio para comunicar decisión de suscribir: Avenida Rivadavia N° 18451, piso 1°, Dpto. "A" de Morón, Provincia de Buenos Aires. Fernando Javier Marcos. Abogado.

Mn. 160.519 / dic. 9 v. dic. 13

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS - El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata. Comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio disponible de 268.02 m2., en la Zona comercial del Puerto Mar del Plata, apto para agencia de transporte aduanero, el cual posee Derecho

de Preferencia a favor de la firma Raúl Vidal, conforme a Acta N° 240/10. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida "A" y "F" - Pto Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente.

C.C. 215.571 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-202340 caratulado "CHAVERO JORGE ALBERTO - SUÁREZ OLGA BEATRIZ (esposa separada de hecho) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.646 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-200416 TRAVERSARO RUBÉN OSVALDO - GUBIA RAQUEL AURORA (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.647 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-201848 caratulado FARIAS MIGUEL ÁNGEL - MACKINZE CECILIA MARTIRA (esposa) s/ Pensión, 2138-203981 FARIAS MIGUEL ÁNGEL - FARIAS ENCINAS VICTORIA CRISTINA a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.648 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-203961 caratulado "ATENCIO CARLOS ALBERTO - BALDA JULIA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.649 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los expedientes N° 2138-38176 caratulado "CASAS HÉCTOR ANÍBAL - QUERCETTI ZULMA EVA por sí y en representación de HÉCTOR EZEQUIEL CASAS (hijo) s/ Pensión" y expediente 2138-38739 caratulado "CASAS HÉCTOR ANÍBAL - DIANA GERALDINE y DALILA AYELÉN (hijas) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.650 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-200687 RODRÍGUEZ SIXTO ROBERTO - CLAVEL PAOLA LORENA (esposa por ella y en representación de sus hijos menores Joaquín Ezequiel, Sixto Gastón, Mariel Yamila, Roberto Federico y Jaquelin Alejandra Rodríguez) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.651 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-202922 caratulado "OLGUÍN ALFREDO – FRASCHINI MÓNICA ANSELMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse las anteriores con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.652 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204162 PONCE OSVALDO ADRIÁN – PONCE DALILA ANAHÍ s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.653 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-201147 JARA RAÚL FORTUNATO – SÁNCHEZ BLANCA CARLOTA s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.654 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

201637 BURGOS JESÚS – ALMARAZ TERESA LELIA s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.655 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-37826 caratulado "DEL GIORGIO FRANCISCO ALBERTO – MORAÑA MIRTA SUSANA en representación de MORAÑA CARLOS RAÚL (nieta incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.656 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204520 PACHECO JORGE ALBERTO – ENCINA EULOGIA (esposa divorciada) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de septiembre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.657 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-202410 caratulado "SCRIVANO PASCUAL ANTONIO – BURESTA MIRTA ESTHER (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.658 / dic. 9 v. dic. 15

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. CRISPINO PATRICIA MÓNICA DNI 12.410.392 transfiere fondo de comercio cochera sito calle 27 N° 1526 La Plata a Grandecoqui S.A. Reclamos calle 46 N° 897 4° D La Plata. César Marchetti. Abogado.

L.P. 115.561 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Morón**. El Contador Público Marcelo Fariás, comunica la transferencia de la Habilitación Municipal de PROMOFIESTA MORÓN S.R.L., CUIT 30-70938048-2, dedicada a la actividad de venta de productos alimenticios, sita en Avenida Rivadavia 18490 de la localidad de Morón, Prov. de Bs. As., a favor de Baz Rubén Darío, CUIT 20-20694711-0. Oposiciones de Ley en Avenida Rivadavia 18490, Morón, Bs. As. Marcelo F. Arias. Contador Público.

Mn. 160.393 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Haedo**. NÉSTOR LUIS BENTABERRI transfiere a Luis Ismael Molina, carnicería, sito en Av. Rivadavia 16021 Haedo pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.405 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. TESEI ENRIQUE DANIEL DNI 13.664.459 vende y transfiere a Gambini Nérida Cristina DNI 11.152.825 el fondo de comercio rubro restaurante ubicado en Avenida San Martín 2411 de Belén de Escobar, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 43.005 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Victoria**. Se avisa al comercio que la Sra. LING LONG QIN transfiere el fondo de comercio de

lavadero de ropa "Viky" sito en Av. Perón 2828 de Victoria Partido de San Fernando, al Sr. Wang Zhonggui. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.009 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Villa Lynch**. Se transfiere, en forma gratuita, puesto de diarios y revistas de MARTA FIGUEROA DNI N° 13131570 a Oscar Barbera DNI N° 14895403- sito en la Avda. San Martín y Guido Spano de la localidad de Villa Lynch. Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.613 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **San Martín**. CHEULANI, MARCELO VICENTE, transfiere a Gros Javier David un local de venta de vinos sito en la calle San Lorenzo N° 3097, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.617 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se comunica que FARMACIA PAGES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio en calle 66 N° 2545 de Necochea, transfiere el fondo de comercio de farmacia, perfumería y artículos de puericultura, higiene y salubridad, sito en calle 66 N° 2545 de Necochea a la Señora Maribel Cardenas Yurivilca, domiciliada en calle 73 bis, 4849, pasaje 2, casa 14, B° Los Tilos, de Necochea. Reclamos de ley en calle 57 N° 2492 de Necochea. Necochea, noviembre de 2010. Juan E. Spinelli, Abogado.

Nc. 81.537 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. FCIA. RECOVA S.C.S. transfiere a Luisa Ester Tenca su comercio de farmacia, sito en Salta N° 60 Marcos Paz. Reclamos de Ley en el mismo. Laura Silvina Negro, Abogada.

L.P. 115.651 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Ariel Bugarini en calle Moreno N° 95 de Bahía Blanca, a la transferencia del legajo municipal de taxi N° 358 de NORMAN SEGUNDO BUGARINI, domiciliado en calle Juana Azurduy N° 2287 de Bahía Blanca a Rosa Paulina Fibiger domiciliada en calle Gorriti 678 de Bahía Blanca.

B.B. 58.722 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Puan**. En cumplimiento del Art. 2° de la Ley 11.867, se comunica que LA SOCIEDAD DE HECHO RUESGA, OFELIA ESTER Y OSVALDO HUMBERTO –CUIT N° 33-50740312-9, compuesta por Ruesga, Ofelia Ester- CUIT N° 27-01437578-9 y Ruesga, Osvaldo Humberto –CUIT 20-05459025-4, con domicilio legal en Avda. San Martín N° 637 de la ciudad de Puan, dedicada a la explotación agropecuaria, transfiere la totalidad de activo y pasivo a la Sociedad de Hecho Ruesga, Ofelia Ester, Osvaldo Humberto y Alberto Osvaldo –CUIT N° 30-71095275-9, compuesta por Ruesga Ofelia Ester - CUIT N° 27-01437578-9, Ruesga, Osvaldo Humberto –CUIT 20-05459025-4, y Ruesga, Alberto Osvaldo, CUIT N° 20-16324749-7, con domicilio legal en Avda. San Martín N° 637 de la ciudad de Puan, continuando esta última por su cuenta y riesgo la actividad mencionada, tomando a su cargo todo el personal que se transfiere. Esta transferencia tendrá efectos a partir del 1° de junio de 2010. Por oposiciones de Ley dirigirse al domicilio de la Sociedad continuadora Avda. San Martín N° 637 de la ciudad de Puan.

B.B. 58.742 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que XU SHAOMIN, con domicilio en calle 74 N° 2960, CUIT 20-94029865-3 vendió a la señora Li Shulan, con domicilio real en Avda. 28 N° 4172 de la ciudad de Necochea, CUIT 23-94258139-4 el fondo de comercio dedicado al ramo alimentación, supermercado denomi-

nado Dany ubicado en calle 28 N° 4172 de la ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la ciudad de Necochea.

Nc. 81.551 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - **Berazategui.** DE BRITO DO VALE SUSANA TERESA, D.N.I. N° 17.556.924 vende Libre de deuda y personal su salón de Fiestas Infantiles y Pelotero "Ilusiones" sito en calle 2 esquina Avda. Mitre de Berazategui a María Patricia Nieva. Reclamos de Ley Av. 14 N° 4502, Berazategui. José C. Álvarez González, Abogado.

L.P. 115.775 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Don Bosco.** "Farmacia Urbana I S.C.S." integrada por CARLOS GABRIEL GROSSO, D.N.I. N° 16.518.895, GERMÁN FERRANDO, D.N.I. N° 22.884.520 y NIDIA MABEL NEIRA, D.N.I. N° 4.400.759, farmacéutica, vende fondo de comercio de farmacia "URBANA I S.C.S." sita en calle 109 - Chaco N° 183 esq. 19 de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a la entidad societaria en formación "Farmacia Marinero S.C.S.", integrada por Mariana Carolina Paschetta, D.N.I. N° 24.389.735, Marcelo Manuel Senia, D.N.I. N° 17.759.771 y Nidia Mabel Neira, D.N.I. N° 4.400.759, farmacéutica. Oposiciones de ley calle 53 N° 756, La Plata, (Est. Busteros). Tel. (0221) 483-1440. María C. Busteros, Abogada.

L.P. 115.823 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín.** Informamos que OSANSI S.A vende fondo de comercio a Maransi S.A de un local sito en Ricardo Balbín 2109 de Venta de Artículos del Hogar y afines. Reclamos de Ley en el mismo. Edgar L. Heredia, Apoderado.

S.M. 54.647 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** HORACIO MARCELO ROMERO Y GODOY DNI. 25.899.388 cede y transfiere a Ángel Adrián Manías DNI. 23.314.265, el 100 % del comercio venta de insumos para tatuajes, ubicado en A Rojas 30 local 19 de Monte Grande. Reclamos de Ley en Enrique Santamarina 378 Monte Grande. Dr. José Luis Andrada.

L.Z. 50.617 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **San Fernando.** Se avisa al comercio que el Sr. CARLOS OLIVIER DEVILLE transfiere la Habilitación Municipal y matricería del Fisher Cabin 710, Fisher Open 710 y Limbo 21 sito en 9 de Julio 308/322 de San Fernando al Sr. Ojeda Juan Carlos. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.054 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** Se comunica al público en general que la Sra. GABRIELA TAMARA LOPIZZO, DNI 23.479.640-CUIT: 27-23479640-8, cede y transfiere el negocio habilitado como Restaurante y Comidas para llevar sito en calle Alem N° 3430 de Mar del Plata, al Sr. Sebastián Ariel Britos, DNI: 24.623.366, CUIT: 20-24623366-8. Oposiciones de Ley en calle Santiago del Estero 3352 PB "A" de Mar del Plata de 9:30 a 12 y de 14 a 18 hs. (art. 4º, Ley 11.867). Silvina A. Carnero, Abogada. M.P. 35.864 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Tigre.** NOUVELLE PASTEUR S.C.S., domicilio en Libertador San Martín 51, ciudad y partido de Tigre, comunica que transfiere el negocio de Farmacia y Perfumería, sito en igual domicilio, a favor de Del Pueblo Express S.C.S. Reclamos de Ley en la farmacia.

S.I. 43.033 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **Gral. Pacheco.** Se hace saber que LAURA NOEMÍ SAN DOBAL ROJAS, DNI N° 32.051.525 y LUCÍA BEATRIZ SAN DOBAL ROJAS, DNI N° 36.080.964, domiciliadas en Padre Nuestro N° 1418, Gral. Pacheco, han transferido la Habilitación Municipal, Expte. 4112-1893/93, rubro Sodería, sita en Padre Nuestro N° 1418, Gral Pacheco, libre de toda deuda, a Sergio Daniel

Barbero, DNI N° 23.945.822 y Pablo Martín Barbero, DNI N° 29.265.734, del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 43.064 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín.** El Sr. SERGIO TRICARICO transfiere la habilitación municipal del local ubicado en la calle América 4054 Malaver, rubro Carnicería y Elaborados al Sr. Adrián Tiezzi. Reclamos de ley en el local.

S.M. 54.689 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** Enrique Smidt Contador Público, comunica que: ÓPTICA FOTO GATTI S.R.L. CUIT 30-70775371-0 transfiere la habilitación municipal y vende las instalaciones, máquinas y equipos, muebles y útiles y accesorios del local sito en Soler 110, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires a Productora Digital Oeste S.R.L. CUIT 30-71126357-4. Enrique Daniel Smidt. Contador Público Nacional.

Mn. 160.561 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Merlo.** Se comunica que la señora VALENTINA ANGÉLICA SEGOVIA DNI: 10.504.401 cede a Eliana Carla Segovia DNI: 34.265.061. Panadería con nombre de fantasía "Los Molineros", ubicada en Araoz 604, de la localidad de Merlo bajo expediente N° 12556, letra S, año 1988 resolución 857 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en la dirección antes mencionada.

Mn. 160.566 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento.** ADRIANA ELEONOR SIMONE transfiere a Molina Carabajal Edwin Christian rubro, administración y sala de espera para agencia de remis, sito en Senador Macho Vidal 70-72 Villa Sarmiento Pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.568 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Morón.** MARÍA RITA ARSLANIÁN transfiere a Daniel Ernesto Maradei el rubro 63-Kiosco-Asimilado: 2 cabinas telefónicas, sito en calle Nuestra Señora del Buen Viaje N° 687-Morón-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.533 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar.** JAVIER ZAPPALA DNI 22706038 transfiere fondo de comercio de verdulería a Lidia Condo DNI 94190658, sito en Av. San Martín 1328, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 84.061 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Pilar (B).** Se comunica que el Sr. BRINGAS DIEGO HERNÁN, DNI 22988741, transfiere su comercio de mecánica ligera y lavadero de autos con domicilio en Uriburu, entre Rafaela y Lacroze-B° Los Aromos-1629-Pilar (B) a partir del 01/12/2010 a Robles Gustavo Aníbal, CUIT 20-20782725-9. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

S.I. 43.084 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz.** Se avisa al comercio que la Sra. SILVIA MÓNICA GIARDINO, transfiere fondo de comercio, denominado "Why". Servicios de Expendio de Helados a Luis María Mansilla Espeche sito Ituzaingó y Córdoba, esq. B. Villanueva de I. Maschwitz, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.101 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **V. Libertad.** WANG GANG avisa que transfiere el fondo de comercio "Despensa, carnicería, fiambrería, art. limpieza, perfumería, bazar, despacho de pan", sito en (66) José C. Paz 5548 V. Libertad, Pdo. San Martín, a Pingfeng Lin libre de deuda. Recl. de Ley en el mismo.

S.I. 43.119 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** El Dr. Alberto Pedro Chinellato, abogado, T° V f° 213 CAM, comunica que la

firma GARMENDIA Y CÍA. S.C. transferirá el establecimiento del rubro venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores, sito en Pedro Pico N° 52 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. a favor de la firma Berner S.A. Reclamos y oposiciones de Ley en Cabildo 311 de la ciudad de Morón. Alberto Pedro Chinellato. Abogado.

Mn. 115.916 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** 26 de noviembre de 2010. BAGNIS SEBASTIÁN ALEJANDRO DNI 30912237, transfiere el fondo de comercio a González Bosque Fernando Davel, D.N.I. 28381957, en el rubro: "Café, Bar", sito en la calle Anacleto Rojas 177, de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo. Boladres Clara. Contador Público.

LZ. 50.671 / dic. 13 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** 24 de noviembre de 2010. MARCELINO CALDERÓN L.E. N° 2.302.762 con domicilio en Sallares N° 454 Departamento 1 del partido de Florencio Varela Prov. de Bs. As. vende al señor Teófilo Mamani Colque, DNI. N° 92.911.773 con domicilio en Avenida Cacheuta N° 984 del Partido de Florencio Varela Prov. de Bs. As. herramientas usadas por un valor total de \$ 10.000 (pesos diez mil). Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor. Francisco Dieguez. Abogado.

Qs. 90.691 / dic. 13 v. dic. 17

Convocatorias

I.A.D.A. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de I.A.D.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 17 horas, en la sede fiscal sita en la calle Galileo 3031, Ciudadela, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.

3.- Elección de Directores.

4.- Consideración fuera de término de los Balances a tratar.

Notas: La Asamblea sesionará en carácter de ordinaria o de extraordinaria en función del punto a tratar. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea. En caso de no realizarse la Asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 18 horas. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010. Guillermo Hernández. Abogado.

C.F. 32.062 / dic. 6 v. dic. 13

INSTITUTO MÉDICO MATER DEI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29/12/2010, a las 19:00 Hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2010 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, las cuales se celebrarán en la sede social de calle 45 N° 915 de La Plata, para considerar los siguientes temarios:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria:

1º) Informe de la Presidencia.

2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2010.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerencia.

4°) Retribución del Directorio y Síndico (Art. 261 de la Ley N° 19.550).

5°) Designación de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un ejercicio.

6°) Aumento de Capital. Limitación Derecho de Preferencia.

7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1°) Convenio de colaboración con Cáritas.

2°) Síntesis y balance económico de la gerencia.

Pautas sobre remuneración y modificación del convenio de gerencia.

3°) Aumento de Capital. Limitación Derecho de Preferencia.

4°) Modificación Art. Quinto y Duodécimo del Estatuto Social.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Deberá unificarse la representación en caso de condominio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Giorgetti Gabriela Marisa. Contadora Pública Nacional.

L.P. 115.571 / dic. 6 v. dic. 13

SISTEMA INTEGRAL MÉDICO CENTRO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se llama a los Accionistas de Sistema Integral Médico Centro S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/12/2010 a las 08.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 09.00 hs. en 2° convocatoria, en sede social sita en Hipólito Irigoyen 82, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Prov. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.

3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5) Atrasos administrativos.

Para asistir, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo a Art. 238 LSC y Art. 15 del estatuto.

Alejandro Zacouegui. Presidente designada por Acta Constitutiva del 29/07/09. No está comprendida en el Art. 299 de Ley N° 19.550.

L.P. 115.606 / dic. 6 v. dic. 13

(MC) MEDIA CAÑA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2010 a las 17,00 y 18,00 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en el Salón del Círculo de Ajedrez de Ensenada, sito en Alberdi e/ A. del Valle y La Merced, Ensenada, para de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Análisis de la Memoria y Balance. Distribución de utilidades.

2) Situación actual de la empresa: a) Económica; b) Financiera; c) Proyectos-inversiones; d) Situación BOA; e) Situación A. del Valle; f) Situación exMCP; g) Situación del predio H. Cestino.

3) Renovación o ratificación de los miembros del Directorio (parcial o total).

4) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299 Ley N° 19.550. Haydeé Isabel Barbolla. Abogada.

L.P. 115.614 / dic. 6 v. dic. 13

LA PRIMERA DE GRAND BOURG S.A.T.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre

de 2010 a las 13:00 en la Sede Social de la calle Muñoz 2257, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio.

6°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (artículo 261 parte 3° Ley N° 19.550). El Directorio. Juan Carlos Migliora. Presidente. Dr. Rubén Ricardo Santoni. Contador Público Nacional.

L.P. 115.629 / dic. 6 v. dic. 13

TRANSPORTES VILLA BOSCH S.A.C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en el local de la calle Benito Pérez Galdós N° 9990, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley N° 19.550).

5°) Elección de Directores Titulares y del Órgano de Fiscalización.

6°) Tratamiento de las acciones con derechos suspendidos en poder de la Empresa. El Directorio. Livio, Ronci. Presidente. Ermindo Roberto La Barba. Contador Público.

L.P. 115.630 / dic. 6 v. dic. 13

HIDROAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27/12/10, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle 67 N° 1441 de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de informe sobre supuestos defectos formales en Libros Sociales.

2) Consideración de la Gestión de la Sindicatura. Designación de nuevo Síndico.

3) Consideración de renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Horacio Ceci.

4) Designación de nuevos miembros del Directorio. Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El directorio.

L.P. 115.636 / dic. 6 v. dic. 13

BARRANCAS DE GUIDO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas De Guido S.A. con sede social en la calle Alem 210 de la Ciudad de Quilmes, e inscripta en la matrícula 68116 de Sociedades Comerciales, bajo el Legajo 1/125710 en la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 a las 12 horas, en la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Reducción voluntaria del Capital Social. 3) Aprobación

del balance especial de reducción al 30/11/2010. 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Jorge F. Denuble, Contador Público.

L.P. 115.706 / dic. 7 v. dic. 14

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas De Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de lo tratado en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el: 27-4-2007; 30-04-2008; 29-04-2009; 29-04-2010; a saber: 2.1.) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 2.2.) Consideración de la gestión del Directorio; 2.3.) Consideración del resultado del ejercicio. 2.4) Designación de Presidente y de un Director Suplente

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Jorge F. Denuble, Contador Público.

L.P. 115.708 / dic. 7 v. dic. 14

BARRANCAS DE GUIDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas De Guido S.A. con sede social en la calle Alem 210 de la Ciudad de Quilmes, e inscripta en la matrícula 68116 de Sociedades Comerciales, bajo el Legajo 1/125710 en la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 a las 11 horas, en la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de lo tratado en las Asambleas Generales Ordinarias del 28-4-2005, 16-3-2006; 27-4-2007; 30-4-2008; 30-4-2009; 30-4-2010; a saber: 2.1) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 2.2) Consideración de la gestión del Directorio; 2.3) Destino de los resultados; 2.4) Elección de Presidente y Director suplente Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Jorge F. Denuble, Contador Público.

L.P. 115.707 / dic. 7 v. dic. 14

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2010, a la hora 16:00, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.

2°) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Cuadragésimo Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el 31 de mayo de 2010.

3°) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4°) Retribución al Síndico Titular.

5°) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Ejercicio Económico de la Sociedad.

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

L.P. 115.686 / dic. 7 v. dic. 14

PAGO DE ARECO S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2010 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en "Autocamping Pago de Areco" Cuartel 6º o en caso de lluvias en Lavalle n° 428 de San Antonio de Areco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos y explicaciones del llamado a Asamblea Extraordinaria.

2) Tratamiento de los estados contables con cierre al 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009 y 30/06/2010.

3) Tratamiento situación patrimonial al 30/08/2010 y cronograma a seguir para completar la liquidación de la sociedad.

4) Elección de socios para la firma del acta. Manuel José Guiraldes. Liquidador. Mercedes, diciembre 2 de 2010. Rodolfo J. Sheehan, Abogado.

L.P. 115.837 / dic. 9 v. dic. 15

INSTITUTO MÉDICO DEL OESTE S.R.L.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase R.G. Socios 27-12-2010 a 12 hs. en primera y 13 hs. en segunda convocatoria, en sede social Suipacha 75, Chivilcoy, Pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones conv. fuera término.
2) Consideración Est. Contables ej. cerrados 28-02-07, 28-02-08, 28-02-09 y 28-02-10.

3) Consid. gestión Socios Gerentes.
4) Consid. Comunic. cesión cuotas de Héctor R. Santilli a Héctor A. Santilli.

5) Design. dos socios firmar Acta. Soc. no incl. art. 299 LSC. La Gerencia. Jorge Rafael Di Masi. Abogado.

L.P. 115.809 / dic. 9 v. dic. 15

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2010 a las 08.00 hs. en 1º convocatoria, y a las 09.00 hs. en 2º convocatoria, en sede social sita en Avda. Soárez 321, Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. Bs. Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Modificación del estatuto: art. 9-Directorío, y art. 10-Sindicatura.

3) Determinación número de directores y designación de miembros titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.

4) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 07/06/06. Graciela Konsinski. Presidente designada por Acta Asamblea N° 22 y Acta Directorío N° 137, ambas del 29/05/10. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550. Dra. Graciela Kosinski. Presidente.

L.P. 115.949 / dic. 13 v. dic. 17

CEMEDA S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo observado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se aclara que en el edicto de fecha 4 de noviembre de 2008, convocando a la Asamblea General Ordinaria que celebrara la sociedad en fecha 27 de noviembre de 2008, y en la publicación del art. 194 de la L.S. de fecha 24 de abril de

2009, se consignó por un error numérico que el aumento de capital a tratarse en dicha asamblea, era para llevar el capital hasta la suma de \$ 127.507,13, cuando en verdad el monto hasta el cual debía tratarse y quedó aprobado el aumento fue de \$ 126.507,13. Dr. Jorge Antonio Santander. Presidente.

O.L. 98.332

AGROGANADERA DE OLAVARRÍA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 en el domicilio de Gral. Paz 2968 de Olavarría en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente por el término de dos ejercicios. El Directorío.

Az. 72.299 / dic. 13 v. dic. 17

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Públicos de BIDLUN JORGE LUIS de España N° 1933 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 93.426

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Públicos de: MARÍA TERESA MAGUA (Reg. 2263), de Bvard. Marítimo 1943 2º H, de Mar del Plata y YISELA MARCHIONE (Reg. 3355) de Av. Acapulco 862 de Santa Clara. Fdo. Miguel Ángel Donsini Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 93.427 / dic. 13 v. dic. 14

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Públicos de: MARIANO ANDRÉS PALMA, Mugaburu 6386 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 93.428

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Públicos de: D'ANGELO PIRINI MARÍA LAURA de Laprida N° 1243 de Mar del Plata, de LOSCALZO MAXIMILIANO MARTÍN de San Luis N° 2134 6º "C" de Mar del Plata y de VENTURINI JEREZ PAOLA de Brandsen N° 3782 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar

2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 93.429

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción como Martillero y Corredor Públicos de: JUAN CARLOS BOSTIANCIC (Reg. 1322) de San Luis 2274 2º piso de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 93.430

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Públicos de: DIEGO HERNÁN DONSINI de Sicilia 1496 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini Presidente y Miguel Ángel Oppido. Secretario General.

G.P. 93.435

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - ALCAIDE MARÍA CELINA domiciliado en Av. Maipú 2012 localidad Olivos Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.071

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - BONO GILDA BEATRIZ domiciliado en Becco 2460 localidad Beccar Partido de San Isidro solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.078

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - CARUSO WALTER ALDO domiciliado en Av. Mitre 2401 localidad Munro Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.082

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - FIGUEROA JUAN MANUEL domiciliado en French 55 localidad Vicente López Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y

Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.117

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA – DOPORTO SERGIO domiciliado en Almafuerde 4150 localidad Munro Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.121

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA – CABRERA FRANCISCO JOSÉ domiciliado en Juan B. Justo 2308 localidad Olivos Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.127

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA – RAIES VÍCTOR ALBERTO domiciliado en De La Torre 1289 localidad Vicente López Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.128

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA – BELLARIA GRACIELA domiciliado en Monteverde 3750 P 1 Dpto. A localidad Olivos Partido de Vicente López solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.130

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Nicolás
LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que el Sr. GASPAS BUENA MAIZÓN, D.N.I. 29.652.896, domiciliado en calle Medrano N° 746 de Baradero, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, diciembre de 2010. Julio Luis Sebastián Ottella. Secretario General.

S.N. 75.608

Sociedades

KIMENIN S.A.

POR 1 DÍA - Por escrit. del 20/10/10 se modificó el art. 3° del estatuto: Objeto: l) Explotación de centros de

diagnóstico médico y prestación de servicios de salud de alta, mediana y baja complejidad de cualquier naturaleza, en forma directa o indirecta por intermedio de un sistema de medicina prepaga, obras sociales, sistema de Salud Pública con distintos prestadores públicos o privados y/o a través de cualquier financiador de sistemas de salud todo ello bajo la dirección técnica de profesionales con título habilitante. ll) Instalación, equipamiento, administración, gerenciamiento y/o dirección técnica de establecimientos asistenciales sanitarios de todo tipo, todo ello bajo la dirección técnica de profesionales con título habilitante. Jorge A. Estrín, Abogado.

S.I. 42.965

SAN NICOLÁS DISANG S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Art. 5° del Contrato Social Se hace saber que, por resolución de fecha 2 de junio de 2008, los socios de San Nicolás Disang S.R.L., Damián Angélico CUIT 20-27978315-9, Daniel Angélico CUIT 20-04698948-2 y Nélica Guerra CUIT 27-11151361-4, quienes representan el 100% del capital social, han aprobado en forma unánime la modificación del art. 5° del contrato social de fecha 29/05/2007, quedando el mismo redactado como sigue: "La administración social será ejercida por uno o más socios. En el caso de gerencia plural, la firma será indistinta entre los gerentes designados. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedad Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Ángela M. Lagune, CPN.

S.N. 75.567

EL TRIÁNGULO DE AVELLANEDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 08/11/2010 se acepta por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. José Ramírez al cargo de Presidente / Director Titular y se determina mantener el directorio en un Director Titular y uno Suplente, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular / Presidente: Andrea Bartoli y Director Suplente: Martina Núñez, ambos con domicilio especial en Bragado 2358, Villa Domínico. Abogada Cosentino Eliana.

L.Z. 50.511

IMPRESORA LORENZO TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel Coto, 14/7/49, DNI 5.524.283, Franklin 1290, Loc. y Ptdo. Tandil, Prov. Bs. As.; Néstor Oscar Coto, 12/12/53, DNI 10.799.927, De Roxas 127, Loc. y Ptdo. Tandil, Prov. Bs. As., ambos arg., comerc., cas. 2) Acto priv. 10/11/10. 3) Impresora Lorenzo Tandil S.R.L. 4) Chacabuco 1460, Loc. y Ptdo. Tandil, Prov. Bs. As. 5) a) Impresiones y encuadernación: Realizar impresiones, encuadernación y toda activ. vinculada al ramo de imprenta. b) Impresiones: Edición, impresión, distrib. y comercializ. en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impreso de cualq. índole, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respect. representac. y/o autorizac. para su reproduc. y/o comercializ. Ejecución de tareas complement. a la impresión como composic., diagramación, película, microfilm, encuadern., y toda otra vinc. a la activ. editorial. c) Procesamiento de papel: mediante el procesam. de bobinas de papel obra y color, y papeles químicos. No realizará las operac. comprend. en la ley 21.526. 6) 50 años. 7) \$388.300 8) Gte. Miguel Ángel Coto por 2 ejerc. y la fiscaliz. por los soc. no gtes. 9) 30/11. Alicia M. Stratico, CPN.

S.M. 54.514

OMNECOM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2010 se acepta por unanimidad las renunciaciones presentadas por el Sr. Marcelo Roncallo al cargo de Presidente / Director Titular y del Sr. Juan Carlos Garrido al cargo de director suplente y se determina mantener el directorio en un Director Titular y uno Suplente, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular /

Presidente: Andrea Isabel Bartoli y Director Suplente: Javier Horacio Gutiérrez, ambos con domicilio especial en Av. Eva Perón N° 2048, Temperley. Abogada Cosentino Eliana.

L.Z. 50.510

EXPRESO SUDOESTE (SAES)
Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2010, Sociedad Anónima Expreso Sudoeste, han modificado los artículos Cuarto y Octavo del Estatuto de la Sociedad los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil (\$ 2.640.000), representado por Trece mil doscientas (13.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de pesos Doscientos (\$ 200) cada una, y con derecho a un voto por acción. La transferencia o cesiones de acciones será válidamente realizada previa autorización, aprobación y conformidad expresa del Directorio y cuando se cumpla el procedimiento que se establece a continuación y lo previsto en el art. 215 de la Ley 19550 (t.o. dec. 841/84).- El accionista que por cualquier modo o título desee enajenar, ceder o transferir total o parcialmente sus acciones a terceros deberá ofrecerlas previamente en primer término a todos los demás accionistas, quienes tendrán derecho preferente a adquirirlas a prorrata de sus respectivas tenencias y a acrecer sobre las acciones que no sean adquiridas por otros accionistas. El procedimiento que a continuación se transcribe no será de aplicación en caso de enajenación, transferencia o cesión de acciones entre accionistas de la sociedad o cuando estos deseen enajenar, transferir o ceder, por cualquier título, parte o la totalidad de las acciones que posean en S.A. Expreso Sudoeste a sus hijos, en tanto y en cuanto acrediten el vínculo con la partida correspondiente, resultando, en consecuencia, de aplicación el procedimiento más abajo indicado solo en caso de transferencia, enajenación o cesión de acciones, por cualquier título, a terceros ajenos a la misma. En estos supuestos el procedimiento para la venta de las acciones y fijación del precio será el siguiente: A) El accionista vendedor deberá notificar fehacientemente a la sociedad su deseo de vender las acciones, la cantidad de acciones a enajenar, el precio solicitado y las demás condiciones de venta. B) El Presidente del Directorio dentro de los diez días de recibida la notificación de la oferta de venta procederá a notificar fehacientemente la misma a la totalidad de los accionistas, a los domicilios que los mismos tengan registrados por ante la sociedad, o mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial. La elección del medio de notificar la decisión del accionista que desea vender, ceder o transferir su tenencia accionaria estará a cargo del Presidente del Directorio. C) El accionista que desee ejercer el derecho preferente de compra referido deberá notificar al Presidente del Directorio dentro de los quince (15) días de recibida la notificación a que se refiere el apartado anterior, su aceptación de compra, indicando el número de acciones que acepta adquirir, precio y condiciones, en su caso, y aclarando si ejercerá o no el derecho de acrecer que también posee, debiendo el Presidente del Directorio, en caso de contra oferta, transmitirla al accionista vendedor dentro de los cinco (5) días de recibida. El accionista vendedor deberá contestar al Presidente del Directorio dicha contra oferta en el plazo de cinco (5) días de recibida la misma. El silencio por parte del mismo será considerado como aceptación.- D) De no arribarse a un acuerdo entre el accionista vendedor y el/los accionistas comprador/es respecto del precio de venta de las acciones, y/o condiciones de la operación, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la contestación de la contra oferta por parte del accionista vendedor o al vencimiento del plazo para hacerlo, el precio de venta se fijará por el/los Auditor/es que han certificado el último balance, o en caso de ausencia o impedimento por el/los auditores sustituto/s designados por el Directorio quien/es determinará/n el justo valor de mercado de cada acción incluida en la operación de venta, considerando el valor de los resultados actuales y proyectados del negocio. En tal caso el Presidente cursará encargo a el/los auditor/es a dichos fines. El/los auditor/es deberán emitir su informe, que será vinculante para ambas partes, en el plazo de 30 días a contar desde la notificación del encargo. Los gastos y honorarios que demande la fijación del

precio descripto serán pagados por los compradores si el precio que se fijase no fuere inferior en un diez por ciento al solicitado por el accionista vendedor; y será afrontado por el accionista vendedor en caso contrario. La operación deberá instrumentarse dentro de los treinta días de fijado el precio. E) En el supuesto que los accionistas no hicieran uso a este derecho de preferencia para la adquisición de las acciones y/o vencido el plazo a que hace referencia el inciso c) del presente sin respuesta por parte de los accionistas y/o rechazado el ofrecimiento realizado por el accionista vendedor y/o ejercitada la o las opciones de compra de modo que no se comprenda a la totalidad de las acciones ofrecidas, el accionista vendedor podrá disponer libremente a terceros de las mismas en condiciones de la oferta oportunamente notificada. F) Todas las notificaciones que en razón al referido procedimiento se practiquen a los accionistas por éstos, deberán efectuarse por carta documento u otro medio fehaciente, enviado a la dirección que del receptor conste en la sociedad, salvo cualquier otro medio admitido por el receptor y transmitente. Los plazos fijados se contarán por días hábiles. El incumplimiento de los requisitos precedentemente establecidos tomará inoponible a la sociedad, a los socios y a los terceros la eventual transferencia que así se realice, debiendo el tercer adquirente cerciorarse de ello, para lo cual tomará los recaudos necesarios. Con la comunicación a la sociedad conforme lo dispone el arto 215 de la ley de sociedades, se procederá a la registración del cambio de titularidad". Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares y tres suplentes, siendo reelegibles. Será condición para ser Director, poseer como mínimo sesenta (60) acciones de la sociedad. Permanecerán en sus cargos, hasta que la asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones, titulares dos ejercicios y suplentes un ejercicio. En la primera reunión designarán de entre ellos un presidente, un vicepresidente y un secretario. El vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos, una vez por mes y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. El uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Dos o más directores podrán tener la misma representación que el presidente, pero para casos determinados y con la previa aprobación del Directorio o de la asamblea general ordinaria. El gerente está facultado para entenderse con el público y dirigir a los apoderados comerciales y judiciales y a todo el personal restante de la sociedad, pudiendo suspender y/o despedir a cualquier empleado por cualquier causa que lo justifique y dando cuenta al Directorio, llevar la correspondencia, proyectar negocios y ejecutar las decisiones del Directorio; cobrar, dar recibo, cartas de pago, firmar cheques, presentar declaraciones y formular descargos. No podrán desempeñar funciones de Gerente, aquellos que podrían hallarse alcanzados por las disposiciones del artículo 264 de la ley de sociedades comerciales.- El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y noveno, Título diez, libro II del Código de Comercio; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, construir y transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas". Daniel Antonio De Ingeniis, Presidente del Directorio".

C.F. 32.013

MAFIN S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 1121 del 16-11-10 se constituyó: 1) Mafin S.A. 2) Calle 45 N° 883 piso 3° depto. "A" - localidad y partido de La Plata, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) Mariano Gutiérrez O'Farrell, 16-02-51, empresario, DNI 8.447.156, CUIT/CUIL 23-08447156-9; y Cristian Fernández Madero, 25-10-72, abogado, DNI 22.809.350, CUIT/CUIL 20-22809350-6; ambos argentinos, casados y domiciliados en Arenales 973 piso 5° - CABA. 5) Objeto: Inversora: Mediante inversiones consistentes en tomar participaciones de otras sociedades, mediante la com-

pra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, de cesión de derechos sobre acciones en fideicomiso, obligaciones negociables, u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, de bienes inmuebles o bienes muebles registrables o no y a celebrar contratos de colación empresaria tipificados por la ley de sociedades comerciales. Financieras: Mediante la financiación de inversión en aportes de capitales en bienes o en efectivo a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamientos de tierra, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia, planes de construcción de viviendas dispuestas por Bancos oficiales o privados. 6) \$ 50.000. 7) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 3 titulares e 1 igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell y Director Suplente: Cristian Fernández Madero. Ambos fijan domicilio especial en la Calle 45 N° 883 piso 3° depto. "A" - localidad y partido de La Plata, Prov. Bs. As. Silvina Diez Mori, Abogada.

C.F. 32.045

PRIMUS FACTORY S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime y Directorio del 19/10/10 se resuelve: a) Aceptar la renuncia de Gabriel Luis Tachella a su cargo de Director Único Titular y Presidente. Y b) Designar como Director Único Titular y Presidente a Fabián Emilio Crivaro. En su cargo de Director Suplente continúa Jorge María Serrano. Ambos fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 943 localidad de Vicente López (Olivos), Provincia de Buenos Aires. Mónica G. Tovagliaro de Russo, Escribana.

C.F. 32.042

TRANSPORTES VALLE GRANDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20-10-2009, se designó como socio gerente al Sr. Leonardo Andrés Berbel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/03/1987, D.N.I. 32.898.250, domiciliado en calle Ginocchio N°: 642 de la ciudad de Villa Ramallo, Prov. de Bs. As., quien representará a la sociedad, detentando el uso de la firma social juntamente con cualquier otro de los tres gerentes restantes de la empresa. Gabriela Nuciari, Contadora Pública.

S.N. 75.570

ATTIMO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alfredo Jorge Palandella, arg., 58 años, arq., DNI 10.201.326, CUIT 20-10201326-4, dom. calle Martín y Omar 165, p. 6, depto. A, loc. y pdo. S. I., Pcia. Bs. As. y Lucía Palandella, arg., 28 años, Ing. Ind., DNI 29.394.290, CUIT 23-29394290-6, dom. calle Martín y Omar 165, p. 6, Depto. A loc. y pdo. S. Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 4-11-2010. 3) Attimo S.R.L. 4) San Martín 804 de la loc. y pdo. de Vte López, Pcia de Bs As. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. Prestación, importación y exportación de servicios de arquitectura inmobiliaria. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte,

importación y exportación de los productos, materias primas mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Órg. Fiscaliz: art. 284 Ley 19.550. Órg. Admsit: uno o más gerentes socios o no. Se designa socio gerente: Alfredo Jorge Palandella. 11) 31 de diciembre de cada año. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 42.946

DELIMON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gonzalo Ignacio San Pedro, Lic. Administ., 31/7/70, DNI 21.657.224, CUIL 20-21657224-7 y Elisabet Mühn, comerciante, 24/12/72, DNI 23.081.879, CUIT 27-23.081.879-2, argentinos, cónyuges en 1° nupcias, con domicilio en Castiglione 2235, B° Jacarandá, casa 98, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Por Inst. Priv. del 15/11/2010, Acta Constitutiva. 3) Delimoon S.R.L. 4) Domicilio prov. Buenos Aires, calle Chingolo 315, local 101, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; 5) a) Comerciales: compra, venta minorista de artículos de Kiosco, golosinas, productos alimenticios envasados como helados, lácteos y derivados, bebidas y cigarrillos en general, artículos de librería, revelado de fotos, fotocopias, así como artículos de regalería, juguetería, bazar, artículos textiles, accesorios de indumentaria y todo otro producto que pueda venderse en un drugstore o maxikiosco; b) Mandataria: todo tipo de mandatos y representaciones, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las establecidas en los arts. 1881 y cctes. del Código Civil y Art. 58 del Libro II, Título X del Código de Comercio; 6) 99 años; 7) \$ 80.000, dividido en 100 cuotas de \$ 800, valor nominal cada una y de un voto por cuota; 8) Administración y representación legal: un socio gerente: Elisabet Mühn a cargo por duración de la sociedad; 9) Fiscalización: socios no gerentes; 10) Cierre bce. 31/08. Walter Danilo Pantaleoni, Abogado.

S.I. 42.961

VALSARHEC.CORD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Vidal Córdoba, 47 años, DNI 16342183, divor.; Karina Lorena Ortiz, 34 años, solt., DNI 25220622; ambos arg., comerc., Int. Grant 235 piso 3° depto. C Morón, Prov. Bs. As. 2) Valsarhec.cord S.R.L. 3) Esc. 16/11/10. 4) Intendente Grant 235 Piso 3° Depto. C Cdad. y Ptdo. de Morón. 5) 50 años. 6) Inmobiliaria: Comercialización, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, intermediación en la comercialización de los mismos; formación promoción de consorcios de cualquier tipo. Construc., Financ. con fondos propios, Explot. de playas de estacionamiento. Todas realizadas por profesionales con título habilitante. 7) \$ 12000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz por los socios. Se designó a Héctor Vidal Córdoba, por 50 años. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 42.966

EQUIDIET S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/3/2009, se resolvió: 1) Modificar el objeto social, en su artículo tercero el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la elaboración, fraccionamiento, depósito, compra y venta al por mayor y menor, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados relacionados con la actividad agrícola/ganadera y de productos zooterápicos, farmacológicos, especialidades veterinarias y productos para la sanidad animal. Creación de páginas web para su posterior explotación mediante la venta de espacios de publicidad, de publicaciones, o

cobro de comisiones sobre las operaciones de ventas que a través de éstas se concreten. Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos, sub-productos y materias primas, especialmente de semillas, herbicidas, fertilizantes, alimentos balanceados, todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agrícola/ganadera y de productos zooterápicos, farmacológicos, especialidades veterinarias y productos para la sanidad animal. Explotación de establecimientos agropecuarios: En cualquier forma de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria en todas sus ramas, en predio propios o de terceros, tareas de cría, internada, siembra, cosecha y el depósito en silos, su comercialización, compraventa de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo, y de productos zooterápicos, farmacológicos, especialidades veterinarias y productos para la sanidad animal. Arrendamiento: De todo tipo de equipos, maquinarias, instalaciones, bienes muebles o inmuebles. Servicio: de asesoramiento en nutrición y/o sanidad animal. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo dentro de la actividad agrícola ganadera, y de productos zooterápicos, farmacológicos, especialidades veterinarias y productos para la sanidad animal importadas o nacionales sin limitación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan y 2) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 461.968, con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Marcelo N. Padula, Escribano.

S.I. 42.976

TAPICENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Por instrumento Privado del 10/08/10 se modificó el Art. Sexto del estatuto social en el que se establece que la dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término que se fije al designarlos; tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, bastará la sola firma para efectuar cualquier trámite ante quien corresponda. Marcos Rospide, Escribano.

S.I. 42.989

**AGRO Y RUTAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de junio de 2010, se constituyó la sociedad Agro y Rutas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Fernando Marcelo Arana, argentino, comerciante, soltero, DNI. 13213864, CUIT 20-13213864-9, nacido el 18 de enero de 1960, domiciliado en calle Avda. Tandil N° 445 de la localidad de María Ignacia Vela; Esteban Osvaldo Fernández, argentino, comerciante, estado civil soltero, DNI 28669781, CUIL 20-28669781-0, nacido el 30 de enero de 1970, domiciliado en Sección Quintas Norte de la localidad de María Ignacia Vela, Alberto Martín Fernández, argentino, comerciante, estado civil soltero, documento DNI 28669781, CUIL 20-28669781-0 nacido el 18 de junio de 1981, domiciliado en calle Avda. Tandil N° 263 de la localidad de María Ignacia Vela. 2) Domicilio Social: María Ignacia Vela, Avda. Tandil N° 445 de esa localidad. 3) Duración: Cincuenta años. 4) Objeto Social: La sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, cría, internación, venta, cruce de hacienda de todo tipo, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, limpieza de semillas, clasificación de semillas, servicios de fumigación, fertilización, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Constructora: Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Toda actividad relacionada con construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Actividad comercial y prestación de servicios: Compra venta por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías, almacenaje, transporte terrestre, ya sea de cargas a granel, transporte de cereales, transporte de haciendas, transportes de cargas generales, servicios conexos al transporte de carga, descarga y manipulación de mercaderías, servicio de distribución de bienes de todo tipo y características. Realización de actividades de compra venta de lubricantes, combustibles, grasas, aditivos, neumáticos, repuestos y todo otro accesorio para todo tipo de vehículo. Aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones. Locación de cosas muebles. Alquiler de inmuebles, importación y exportación de bienes muebles. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, título X del Código de Comercio. 5) Capital social: \$ 3000,00. 6) Administración y Representación: A cargo de los socios y/o tercero en forma indistinta designado con cargo de socio gerente. Socio gerente: Fernando Marcelo Arana, DNI 13213864. Duración igual a la vigencia de la Soc. 7) Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. Ángel María Etcheto, Abogada.

Tn. 91.680

ZÁRATE - MAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 4-11-10. Liming Cao, argentino, 4-3-82, DNI 18.877.439, Rómulo Noya 730, Zárate; Cheng Lin, chino, 4-4-74, DNI 94.048.244, Cervantes 1331, Trujui, Moreno; Guoping Lin, chino, 20-7-76, Pasaporte chino G26016969, Rómulo Noya 737, Zárate; todos solteros, comerciantes, de Pcia. Bs. As. Zárate - Max S.R.L. 99 años. La explotación comercial y administración de supermercados, hipermercados, minimercados, despensas, sean mayoristas y/o minoristas; y demás establecimientos de comercialización masiva de productos de consumo interno; pudiendo, al efecto, comercializar, importar, dar en comisión, consignar y distribuir todo tipo de mercaderías comercializables en dichos establecimientos. Capital: \$ 12.000. Gerente: Cheng Un, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede: Rómulo Noya 737, Zárate, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Los socios (Art. 55 Ley 19.550). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.021

VACANNI GESTIÓN DE EVENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 2-11-10. Laura Edith Biain, divorciada, 18-12-75, DNI 24.916.665, Rivadavia 380; Maricel Andrea Segovia, soltera, 4-11-79, DNI 27.743.084, López y Planes 685; ambas argentinas, comerciantes, de Zárate, Pcia. Bs. As. Vacanni Gestión de Eventos S.R.L. 99 años. Acreditaciones para eventos en general, ferias, conferencias, exposiciones, seminarios; Planificación y desarrollo de eventos sociales, cor-

porativos y culturales; Alquiler de mobiliarios, carpas sonido e iluminación, servicio de limpieza, servicio de seguridad, catering, salón de fiestas, show y diseño gráfico para todo tipo de eventos; cobro de entradas para todo tipo de eventos. Capital: \$ 10.000. Gerentes: Laura Edith Biain y Maricel Andrea Segovia, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede: López y Planes 685, Zárate, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.020

COOPESALUD REGIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 1034 del 17-11-10. Juan Rafael Debus, DNI 5.878.296; Berta Ester Möhlinger, DNI 5.153.270; ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes, de Fleming 2276, Zárate, Pcia. Bs. As. Coopesalud Regional S.A. 99 años. La prestación de servicios de promoción y venta de medicina prepaga, actuando como intermediario entre la prestadora y el tomador del servicio, por el sistema de venta telefónica o cualquier otro medio. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: 25 de Mayo 755, Zárate, Pcia. Bs. As. Presidente: Juan Rafael Debus; Director Suplente: Berta Ester Möhlinger. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.019

SEINRED MERCOSUR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 1033 del 17-11-10. Gladys Matilde Falivene, 8-3-37, DNI 3.341.631, Moreno 221; Berta Ester Möhlinger, mayor de edad, DNI 5.153.270, Fleming 2276; ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Zárate, Pcia. Bs. As. Seinred Mercosur S.A. 99 años. a) La construcción, edificación, compra, venta de propiedades inmuebles y todo tipo de obras civiles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) La fabricación, armado, montaje y reparación de construcciones, estructuras, carpintería y todo tipo de instalaciones en general. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Fleming 2276, Zárate, Pcia. Bs. As. Presidente: Gladys Matilde Falivene; Director Suplente: Berta Ester Möhlinger. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.018

M.A.N.S.E.B. S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 271 del 18-11-10. Arminda Alicia Perotti, divorciada, 13-1-39, DNI 3.616.591, Cerrito 2212, Piso 1° A; Claudia Norma Fernández, soltera, 18-5-65, DNI 20.860.588, Ramón Falcón 3811, Piso 3° B; ambas argentinas, comerciantes, de San Martín, Pcia. Bs. As. M.A.N.S.E.B. S.A. 99 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Cerrito 2212, Piso 1°, Departamento A, San Martín, Pcia. Bs. As. Presidente: Claudia Norma Fernández; Dir. Suplente: Arminda Alicia Perotti. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.017

ATN GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Doña Vanina Beatriz Grajales, argentina, 15 de mayo de 1978, 32 años, DNI 26.465.707, CUIT N° 27-26465707-0, Arias 2935, Remedios de Escalada, Prov. Buenos Aires, soltera, comerciante; Don Rubén Alberto González, argentino, 18 de septiembre de 1991, 18 años, DNI 36.552.813, CUIT N° 20-36552813-7 domicilio Bouchard 1455, Lanús Este, soltero, comerciante. 2) 26/08/2010. 3) ATN Group Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Juncal 3330 ciudad de Lanús del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene

por objeto realizar implementación y asesoramiento sobre proyectos y programas informáticas, de sistemas y software en general. 6) 99 años, 12.000,00. 8) Socio Gerente: González Rubén Alberto Fiscalización: Socios no Gerentes, Art. 55 Ley de Sociedades 10) 31/12. Norberto Mandirolí, Contador.

L.Z. 50.558

ODONTOLOMAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Estela María Orsi, arg., cas., odont., 17/04/53, DNI 10.709.540, Leandro N. Alem 240 piso 8° "A" Lomas de Zamora; Rubén Omar González Telmo, arg., cas., méd., 13/04/53, DNI 10.664.769, Leandro N. Alem 240 piso 8° "A" Lomas de Zamora; María Eugenia González Telmo, arg., sol., méd., 12/04/78, DNI 26.466.498, Liniers 36 Temperley, Ana Julia González Telmo, arg., solt., veter., 01/08/79, DNI 27.584.454, R. Sáenz Peña 47, José Mármol. 2) 29/10/10. 3) "Odontolomas S.A." 4) Leandro N. Alem 240, piso 8° "A" Bs. As. 5) Prestación servicios odontológicos, diagnósticos tratamientos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000,00. 8-9) Directorio de 1 a 5 titulares. Representación Presidente: Rubén Omar González Telmo. Director Suplente: Estela María Orsi, 3 ejercicios Fiscalización Art. 55 y 284 L.S.C.; 10) 31/12. Contadora Pública Alicia Aristiqui.

L.Z. 50.380

EAFCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Soc: Espina, Alejandro Fernando, arg., cas. técn., DNI 16105287, 31/07/1962, calle Pacheco de Melo 40 Lomas de Zamora, Bs. As. y Mars, Nancy Isabel, arg, cas, empleada, DNI 17005715, 07/11/1963, calle Yermal 4167 Villa Caraza, Lanús, Bs. As. Const. 01/11/10. Nombre: Eafcom S.R.L. Dom. social: Calle Pacheco de Melo 40, Lomas de Zamora, partido Lomas de Zamora, Bs As. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, representación, comercialización, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con la ingeniería, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de comunicaciones y la ejecución de ingenierías, montaje y construcción de todo tipo de obra de ingeniería en general. Administración, Management, Comercialización y Prestación de Servicios de Telecomunicaciones propios y/o de terceros. Comercialización de equipos de comunicaciones y telecomunicaciones con o sin servicio prestado por la sociedad y/o terceros. Comercialización de software, hardware, accesorios y cualquier tipo de equipamiento, asociado a cualquier tipo de elemento electrónico diseñado por la sociedad y/o terceros, propios o no de la sociedad, con o sin servicio propio o de terceros, con o sin valor agregado de la sociedad. Comercialización de equipos de nuevas tecnologías electrónicas, relacionadas o no con las comunicaciones, con o sin servicio de la sociedad y/o de terceros. b) Industriales: producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de bienes relacionados con los sistemas de comunicación. c) Inmobiliarias: compra, venta, permutas, locaciones, arrendamientos, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendida en el Régimen de Propiedad Horizontal. Alquilar de forma parcial propiedades inmuebles para almacenamiento de materiales. d) Capacitación: organización, de cursos de capacitación, pasantías o carreras técnicas, en acción individual de la firma o en proyectos conjuntos con entidades públicas o privadas, educativas, científicas, o de cualquier otra naturaleza. e) Turismo: reservación, mediación y venta de billetes o reservas de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en las reservas de habitaciones y servicios en las empresas turísticas. Reservación y comercialización de servicios en establecimiento referidos a alimentos, bebidas y similares y de servicios de alquiler de vehículos. Reserva, adquisición y venta de billetes o entradas de todo tipo de espectáculos, museos y monumentos. Expedición y transferencia de equipajes por cualquier medio de transporte. Formalización de pólizas de seguro turístico, de pérdida o deterioro de equipajes y otras que cubran los riesgos relacionados con los viajes. Representación comercial de otras empresas, tanto nacionales como internacionales dedicadas a la prestación de los servicios turísticos.

Prestación de cualesquiera otros servicios turísticos que complementen la actividad de turismo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años. Capital social: \$ 12.000. Socios Gerente Espina Alejandro Fernando, duración de la sociedad. Fecha de cierre: 31/12. Paula María Barthe, Abogada.

L.Z. 50.429

MUNICIPALES SALUD SAN ORIONE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de transferencia de cuotas sociales. Renuncia función de socio gerente. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 2010, el Sr. Ramón Alberto Viton de profesión comerciante, DNI 11.512.954, CUIT 20-11512954-7, divorciado, con domicilio en la calle Garibaldi N° 717, Claypole, Alte. Brown renuncia a su función de socio gerente y cede la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad Municipales Salud San Orione S.R.L., conforme el siguiente detalle 1.200 cuotas sociales a favor de Nidia Carina Rivero, de profesión empresaria, DNI 20.880.306, CUIT 27-20880306-4, divorciada, con domicilio en la Manzana 10, casa 9, calle 7, del barrio Don Orione, Claypole, Alte. Brown. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Nidia Carina Rivero, la suma de 1.200 (mil doscientos) cuotas sociales; Celso Emilio Luna, la suma de 10.800 (diez mil ochocientas) cuotas sociales. Asume en la función de socio gerente de la sociedad Municipales Salud Don Orione S.R.L., el Sr. Celso Emilio Luna. Contador Público Gisela Lorena Ruiz.

L.Z. 50.488

CATAFORESIS SAN MARTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Conformación Cataforesis San Martín S.A. Escritura N° 503. Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. B.A. 06/10/2010 Chistian Martín Gilabert, argentino, 10/09/72, divorciado, DNI 22962285, Cullen 5339, Cap. Fed. empresario. Gonzalo Daniel Gilabert, argentino, 18/09/81, soltero, DNI 29454996, Alto Laguirre 2740, Dto. 13, Cap. Fed., empresario. Rosa Marta Niotti, argentina, 03/05/51, divorciada, empresaria, LC 6537313, Mendoza 5331, piso 9, Dto. B, Cap. Fed. 1) Cataforesis San Martín S.A. 2) 30 años. 3) Industriales: fabricación de productos metálicos, tratamientos superficiales de metales. Comerciales: venta de productos metálicos, servicios de mantenimiento y reparación, importación y exportación de productos, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor, la elaboración y manipulado de dichos productos, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen. 4) \$ 50000, en 5000 acciones ordinarias nominativas \$ 10 c/u v/n. Suscribe e integra en bienes, según inventario certif. por CPCEPBA. Chistian Martín Gilabert 3250 acciones \$ 32500, Gonzalo Daniel Gilabert 1550 acciones \$ 15500, Rosa Mirta Niotti 200 acciones \$ 2000. Directorio: Chistian Martín Gilabert Presidente, Gonzalo Daniel Gilabert Vicepresidente, Tomás Antonio Gilabert, LE 8265572, director suplente. Cierre ejercicio 31/12. Administración Directores 1 a 5, suplentes igual número, reemplazan caso ausencia. Plazo 2 años, represent. Legal Presidente Art. 55 Ley 19.550. Jorge N. Cocco, CPN.

L.Z. 50.492

VIVIENDAS PARAÍSO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/2010 se reforma el artículo 3° (Objeto) Construcción de inmuebles de todo tipo y edificios por el sistema tradicional o por el sistema industrializado; compra, venta de lotes, inmuebles y edificios y la administración y explotación de los mismos. Construcción obras públicas y privadas por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo de la rama de la ingeniería y arquitectura, compra, venta,

importación y exportación de los materiales y componentes para realizar los mismos. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 50.493

CONELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública del 12/11/2010, pasada ante la escribana Verónica E. Gervasi, al folio 223, del Registro 824 de C.A.B.A.: Se modifica por unanimidad el Contrato Social: 1) Cláusula primera: cambio de sede social de Cerrito 1601, Temperley, Partido de Lomas de Zamora a Almeyra N° 2442 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, prov. de Bs. As. 2) Cláusula cuarta: se convierte a pesos el capital social, quedando en pesos treinta centavos. 3) Cláusula sexta: la administración, representación legal y uso de la firma social, según determine la reunión de socios, está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta o conjunta, socios o no y por el plazo que ésta determine. Designan gerentes a los socios Antonio Argenio y/o Hernán Diego De Fazio, en forma individual e indistinta por todo el plazo social. 4) Por fallecimiento del socio Loredano Ítalo María De Fazio, se incorporan sus herederos: Hernán Diego De Fazio, argentino, 31/05/1973, casado en 1ras. nupcias con Lorena Lidia Carlos, industrial, DNI 23.329.766, CUIT.20-23329766-7, Arenales 281, Lomas de Zamora, Prov Bs. As., María Eugenia De Fazio, argentina, 23/03/78, casada en 1ras. nupcias con Juan Manuel Casais, comerciante, DNI 26.488.744, CUIL 27-26488744-0, Loria 290, piso 11, departamento "B" de Lomas de Zamora, Prov Bs. As. y María del Carmen González Fernández, argentina naturalizada, 16/07/1948, viuda de sus 1ras nupcias de Loredano Ítalo María De Fazio, comerciante, DNI 36.090.407, CUIT 27-36090407-0, Virrey Cevallos 145, Lomas de Zamora, Prov Bs. As. Verónica E. Gervasi, Escribana.

C.F. 32.053

SANTA MÓNICA S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 26864. Por Asamblea Extraordinaria del día 21 de septiembre de 2010, acta N° 39, se aumentó su capital social a pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00), quedando la composición societaria de la siguiente forma: Everardo Luján Ertvi 3.333 acciones; Guillermina Larroude 587 acciones y Camilo Granel 80 acciones. Reforma artículo cuarto del estatuto: El capital social es de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00), divididos en 4000 acciones ordinaria nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1000,00) valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Gustavo A. Simaro, CPN.

Tn. 91.677

AGROPECUARIA EL PATO S.A.

POR 1 DÍA - Se designa nuevo Directorio por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 21 de julio de 2010. Director Titular Único con el cargo de Presidente: Inchauspe Martín Ricardo, DNI: 04.994.119, CUIT: 20-04994119-7. Director Suplente: Inchauspe Sebastián Ricardo, DNI: 25.650.103, CUIT: 20-24650103-4. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Lamadrid N° 10 de Bragado, Pcia. de Bs. As., República Argentina. Duración 2 ejercicios. CPN César R. Griguoli.

Jn. 70.599

DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA SE.DA.GO. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Ane César Daniel, 51 años, CUIT N° 20-12895781-3, casado, argentino, productor agropecuario, domicilio calle Bernardo de Irigoyen 458, Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.895.781, Orellano Sebastián Antonio, 33 años, CUIL N° 20-25825177-7, soltero, argentino, empleado administrativo, domicilio calle 5 de Julio, Daireaux, Partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.825.177 y Manier Gonzalo Alberto, 39 años, CUIT N° 20-22309013-4, casado, argentino, comerciante, domicilio calle Aristóbulo del Valle 1325, Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.309.013. 2)

Instrumento Privado 09/08/10. 3) "Distribuidora y embotelladora SE.DA.GO. Sociedad de responsabilidad limitada". 4) Calle Av. Calfucurá N° 1885 Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. 5) Fabricación, fraccionamiento y Envasado de jugos, aguas de mesa, aguas gasificadas con o sin alcohol, por sí o por cuenta de terceros. La comercialización, distribución, importación, exportación y toda operación, contrato o actos que se relacionen con aguas de mesa, artículos de jugos y aguas gasificadas. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la D.P.P.J.P.B.A. 7) Doce mil pesos (\$ 12.000). 8) Administración Sociedad a cargo del socio Ane César Daniel, carácter de Socio Gerente y fiscalización de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) El socio Ane César Daniel ejercerá representación legal. 10) 30/06 de cada año. Porcaro María Eugenia, C.P.N.

Az. 72.254

AGROPECUARIA TORRECITAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Sarnari Claudio Gerardo, 33 años, CUIL N° 20-25133923-7, soltero, argentino, médico veterinario, domicilio calle Pasteur 519, Urdampilleta, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires DNI 25.133.923, Sarnari Luis Alejandro, 30 años, CUIL N° 20-27857367-3, soltero, argentino, médico veterinario, domicilio calle Pasteur 519, Urdampilleta, Partido Bolívar, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.857.367 y Sarnari Silvio Exequiel, 27 años, CUIL 20-30437050-6, soltero, argentino, productor agropecuario, domicilio calle Pasteur 519, Urdampilleta, Partido Bolívar, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.857.367. 2) Instrumento Público 27/07/10. 3) "Agropecuaria Torrecitas Sociedad Anónima". 4) Calle Pasteur N° 519 Urdampilleta, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. 5) Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general. c) Compra, venta, permuta y acopio, referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería. e) Contratar bajo las distintas modalidades de contratos rurales existentes, campos y establecimientos rurales. Administración de bienes: de particulares y sociedades, comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Comercial: la compra - venta de ganado vacuno, ovino, equino y porcino en pie, y faenamiento de los mismos. Financiera: Mediante el aporte de capitales y/o participaciones en sociedades por acciones, tomar préstamos en dinero con o sin garantía, hipotecas, prendas y otros derechos reales. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Transportes: Realizando por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, transporte en general (excepto el transporte público de personas). 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la D.P.P.J.P.B.A. 7) Doce mil pesos (\$ 12.000). 8) Administración Sociedad a cargo del socio Sarnari Claudio Gerardo, carácter de Presidente y fiscalización de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) El socio Sarnari Claudio Gerardo, ejercerá representación legal. 10) 31/05 de cada año. García Sardon Ramiro, C.P.N.

Az. 72.255

JUAN JOSÉ VIDAL Y HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 385, folio 1345, del 12/11/10, ante el notario Néstor J. Ronchetti, se modificó "Juan José Vidal y Hnos. S.A.". Se aclaran CUIT María Esther Vidal: 27-03835974-1; Diego Luis Vidal: 20-18462823-7; Catalina Inés Jensen: 23-04456795-4; Pedro Diego Jensen: 20-05186885-5; Ana María Álvarez: 27-05770129-9; Adolfo Aníbal Álvarez: 20-10100841-0; Carlos Alberto Álvarez: 20-08114649-8.- Directorio: Presidente: Diego Luis Vidal; director suplente: Catalina Inés Jensen. N. J. Ronchetti, Notario.

Az. 72.256

TYMCO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Nilda Haydée Sanchis, de 55 (cincuenta y cinco) años, casada, argentina, empresa-

ria, DNI 11.344.701, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2765 de Olavarría, Rafael Ángel Tomás, de 56 (cincuenta y seis) años, casado, argentino, empresario, DNI 11.237.298, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2765 de Olavarría, Oscar Luis Munyau, de 38 (treinta y ocho) (38) años, casado, argentino, ingeniero, DNI 30.232.538, con domicilio en Grimaldi 3157, Araceli Silvina Orifici, de 40 (cuarenta) años, casada, argentina, ingeniera, DNI 20.827.095, con domicilio en Grimaldi 3157. 2) Fecha del instrumento de constitución 31 de marzo de 2010. 3) Denominación: Tymco S.R.L. 4) Domicilio social: Grimaldi 3157 de Olavarría. 5) Objeto Social: Comercial: compra y venta de bienes muebles e inmuebles registrables o no, construcción y refacción de inmuebles, y todas las actividades complementarias o conexas a la actividad descripta, como así también la instalación de industrias y talleres de montaje, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de materiales, y mano de obra; Financiera mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexas) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años (noventa y nueve) desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) Capital Social \$ 6.000 (seis mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, suscriptas por Nilda Haydée Sanchis 150 (ciento cincuenta) cuotas, Rafael Ángel Tomás 150 (ciento cincuenta) cuotas, Oscar Luis Munyau 150 (ciento cincuenta) cuotas, Araceli Silvina Orifici 150 (ciento cincuenta) cuotas, integradas totalmente en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el resto en un plazo no mayor de dos años. 8) Administración y representación: gerente: Nilda Haydée Sanchis. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Raúl R. Etchetto, Abogado.

Az. 72.276

DON CÁNDIDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Don Cándido S.R.L. Const. por Inst. Privado, de 11 de junio 2010. Zubillaga Mario César, comerciante, Tabo Rosana Karina, ama de casa, Madurga Roberto Gustavo, comerciante. Órgano de fiscalización: a cargo de socios Zubillaga Mario César, Tabo Rosana Karina Autoriz.: Menna M. Agustina, Abogada, T° XIII, p° 106 CABB, autorizó en inst. const. de 16/06/ 2010. Cecilia E. Leoz, Notario.

T.A. 87.463

SAN JUSTO MOTO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 21/10/2010. Dom. Monseñor Bufano 2022, San Justo, Pdo. La Matanza, Bs. As. Acc.: María Florencia García, nac. 29/5/89, DNI 34.551.039, arg., soltera, comerc, y Fernando José García, nac. 18/7/85, DNI. 31750017, arg., soltero, comerc, ambos Dom.: Perú 3045, cdad. San Justo, Pdo. La Matanza, Bs. As. Obj.: realizar por cuenta propia, de 3° o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con la siguientes actividades comerciales: La explotación integral de una concesionaria de motovehículos, para la compraventa, importación y exportación de motovehículos nuevos y usados, motocicletas y ciclomotores, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para motovehículos, prestación de servicio de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del motovehículo, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y todo lo que hace a la industria automotriz. Dur. 99 años. Cap.: \$ 12.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. y e/1 y 3 Dir Sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. legal: Pte o Vicepte. caso vacancia, impeded. o ausencia. Pte: Fernando José García. Dir. Supl. María Florencia García. Fisc.: s/art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej: 31/12 Notaria María Cristina Segovia.

Mn. 160.181

DORENCE INTERNATIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Directorio 2/9/10 estableció Sucursal sin capital (art. 118 LSC). Domic.: El Lazo 2171, Gregorio Laferrere, pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Repres.: Ariel Alberto Rabasa, arg., solt., empleado, 28/6/71, 20-22302548-0, El Lazo 2171, Gregorio Laferrere, pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Cierre ej.: 31/12. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 32.047

CEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto, aumento de Capital por decisión asamblearia unánime de fecha 21/04/2010 los socios de Cemar S.A. han dispuesto aumentar el capital social en la suma de \$ 2.520.000, o sea llevarlo a 3.250.000. Escritura número 43 del 30/11/2010. Folio 125. Esc. María Consuelo López Gastesi. En consecuencia se modifica artículo cuarto del contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de \$ 3.250.000 (pesos tres millones doscientos cincuenta mil con 00/100), representado por 32500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de 5 votos por acción, y de un valor nominal de \$ 100 cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme con el artículo N° 188 de la Ley 19550, la que fijará las características y destino de la emisión. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, publicada en forma y plazos que establezcan las normas vigentes, inscripta y comunicada a las autoridades pertinentes." María Consuelo López Gastesi, Notaria.

L.P. 115.612

CEREALES DE ARRECIFES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 2010 y Asamblea General Extraordinaria, rectificatoria y complementaria de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2010, del 26 de noviembre de 2010 se ha resuelto: 1°) Un aumento de Capital Social de \$ 1.220.000, proveniente el dinero de los resultados acumulados que no fueron distribuidos, elevando el monto total del capital social a la suma de \$ 1.232.000, representado dicho aumento por 12.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Asimismo, en dicha asamblea se resolvió la modificación del artículo cuarto del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 1.232.000 (un millón doscientos treinta y dos mil) representado por 12.320 acciones cuyo valor es de \$100 (cien) cada una y 5 votos (cinco) a derecho por acción". Y 2°) Cambiar el domicilio social mudando el mismo a Ruta 8 Km. 179, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, y por lo tanto el punto primero del Acta Constitutiva queda redactado de la siguiente manera: "1) La Sociedad Anónima se denominará "Cereales de Arrecifes Sociedad Anónima", y tendrá su domicilio social en Ruta 8 Km. 179 del Partido de Arrecifes (B), el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a las autoridades de contralor y se inscribirá". Escribana: María Ángeles Lembo, Adscripta Registro N° 8 de Arrecifes. Autorizados al diligenciamiento: la Escribana Autorizante; la Sra. María Luján Nazar, Documento Nacional de Identidad 27.776.882, y/o la Sra. Pamela Volpacchio, Documento Nacional de Identidad 32.223.235. María Ángeles Lembo, Escribana.

L.P. 115.616

ROLDIC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ravier Rodolfo Eduardo, 11/09/1953, DNI: 10.754.737, La Barquita y Av. del Plata, Mar de las Pampas, Villa Gesell; Otero Lacoste, Mauricio, 19/05/1973, DNI: 23.209.715, Joaquín V. González y Las Toninas, Mar de las Pampas, Villa Gesell y Di Catarina,

Hugo Pablo, 01/06/1969, DNI: 20.726.291, Avellaneda 155, 1° 5, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, todos arg., casados, arquitectos. 2) 14/10/10 y 23/11/10. 3) Roldic S.A. 4) Las Acacias s/n° y Victoria Ocampo, Mar de las Pampas, Villa Gesell. 5) a) Gastronómica: explot. bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café. Elaboración comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Organización y suministro de lunch, cocktails y comidas. b) Hotelería, explot. hoteles, hospedajes, hosterías, albergues y similares, restaurantes y bares, c) Viajes y turismo, organización congresos, seminarios, simposios, eventos; consultora, coordinadora, comercializadora y ejecutora de proyectos y servicios turísticos o recreativos. d) Espectáculos: organización espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizado confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. f) Construcciones: proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; g) Inmobiliarias: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones. h) Financieras: con dinero propio todas las actividades financieras, salvo comprendidas Ley 21.526. 6) 99 años desde Insc. Registral. 7) \$ 100.000. 8) Directorio, de uno a cinco Directores titulares, por tres ejercicios, reelegibles e igual o menor número de suplentes. Si se prescinde sindicatura al menos un director suplente. Fiscaliz.: socios. 9) Pte. 10) 30/6. Pte: Ravier, Rodolfo Eduardo; Dir. Supl.: Otero Lacoste, Mauricio. CPN Hugo Rodríguez.

L.P. 115.619

QUINCE ESCOBAS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 del 28/10/09 se procedió a aumentar el Capital Social a \$ 380000 y se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma El Capital Social es de pesos trescientos ochenta mil (\$ 380000), representado por 3.800 (tres mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal unitario de pesos cien (\$ 100) cada una, las que confieren derecho a un voto cada una. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El Capital Social podrá ser elevado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar la Asamblea en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures". DNI 27.288155. Fernando D. Gobbi, Contador Público.

L.P. 115.607

LOGÍSTICA ART S.A.

POR 1 DÍA - 1) Maidana, Eduardo Jesús, DNI 13295295, P. Rivera 3216 Cap. Fed., viudo; Palacios Federico Alberto, DNI 18461398, Olazábal 3160 P. 2° Cap. Fed., cas.; Gustavo Luis Panaro, DNI 11120343, Heredia 1011 Cap. Fed., casado; Claudia Gabriela Torres, DNI 16827813, 35 n° 407 La Plata, empresarios, argentinos. 2) 18/10/10. 3) Logística Art S.A. 4) Rodolfo López 420 Quilmes, Bs. As. 5) Transporte, comercial, mandatos. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Pte. Eduardo J. Maidana. D.S.: Federico A. Palacios. Fisc.: art. 55 L.S.: 3 ej. 9) Pte. 10) 30/06. María de los Ángeles Larroude, Abogada.

L.P. 115.962

FERGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 9 del 11/6/08 se designó Pte.: María de los Ángeles Larroude, 05/11/75, DNI 24892417 y Dir. Supl. Alfredo Agustín Hernández, 19/03/73, DNI 23317091, ambos dom. en 54 N° 725 La Plata, cónyuges entre sí, comerc., args. Por acta directorio 41 del 26/7/10 trasladó su sede social a 54 N° 725 La Plata.. Por AGE 1 del 20/8/2010 reforma artículo tercero y cuarto. Aumenta capital social a \$ 150.000. María de los Ángeles Larroude, Abogada.

L.P. 115.563

TETRAKTIS ARQUIDISEÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 110: 23-11-10 Notaria Mariela Fernández Duhalde, registro 94 Lanús se constituyó Tetraktis Arquidiseño S.R.L., sede en Díaz Vélez 86 ciudad y partido de Lomas de Zamora, por 99 años desde inscripción. Socios: Fernando Ignacio Net, 16-5-1968, maestro mayor de obras, casado; DNI 20.251.357, Díaz Vélez 86 Lomas de Zamora; Alejandro Hugo Sist, 13-2-1965, arquitecto, casado, DNI 17.391.598, Las Heras 282 Lomas de Zamora; y Esteban Federico Doval, argentino, 6-8-1967, arquitecto, casado; DNI 18.378.606, Reconquista 2401 UF 50 Boat Center, Tigre; todos argentinos. Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, mantenimiento, diseños, tareas de consultoría y capacitación, en el país o en el extranjero, a cargo de profesionales de la matrícula cuando corresponda, construcciones propias o de terceros, la compra-venta, importación y exportación de materiales para la construcción y la decoración, su comercialización, e intermediación inmobiliaria a cargo de profesional autorizado, mandatos, representaciones, explotación de patentes, licencias y franquicias, propias o de terceros, en el país o en el extranjero. Capital: \$ 12.000: 1200 cuotas \$ 10 valor nominal cada una \$ 10 por cuotas totalmente suscripta por los socios en partes iguales e integran 25% efectivo, saldo 2 años. Socio-Gerente: Esteban Federico Doval, aceptó cargo constituyó domicilio en Díaz Vélez 86 Ciudad y Partido Lomas de Zamora. Fiscalización: socios. Ejercicio: 30-06. Mariela Fernández Duhalde, Notaria.

L.P. 115.565

SEGLOB S.A.

POR 1 DÍA - Se Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/11/2010 se resolvió la Apertura de Sucursal en la Provincia de Buenos Aires, ubicada en Avenida Presidente Illia (Ruta 8) N° 14212, Del Viso, Pilar; a cargo de Diego Laureano Esclar, mismo domicilio que la sucursal. Nora Irma Street, Notaria.

L.P. 115.569

EFFECTIVO AL INSTANTE S.A.

POR 1 DÍA - En 04/11/2010 se elige nuevo Directorio, quedando conformado: Presidente: Ricardo Tancredi y Dir. Supl.: Arturo Tancredi hasta completar mandato del directorio saliente y se cambia la sede social a calle 50 N° 1264 de La Plata. María Belén Arlettaz, CPN.

L.P. 115.572

TRANSCER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Backfin S.A., Tucumán N° 455, 1er piso, Depto. "A", Ciudad Aut. de Bs. As., CUIT 30-66341819-6, insc. en IGJ el 19/10/1993, N° de Inscripción 10193 Libro 113, Tomo A de Soc. Anónimas; Grupo Nazza S.A., 473 N° 2861 City Bell, CUIT 30-71004379-1, insc. en DPPJ el 27/02/07, con mat. 82.640, ambas bajo las leyes de la Rep. Arg.. 2) 16/11/2010. 3) Transcer S.A. 4) calle 5 n° 1223 1° Piso Depto. "C", La Plata. 5) Transporte, Servicios, Minera, Industrial, Comerciales, Agropecuaria, Financieras, Ejecución, Administración, Obras en General e inmobiliaria, Leasing y Fideicomisos. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Pte. Nazareno Fanelli Dir. Sup.: Edgardo Alfredo Gioia Sind.: se prescinde. Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 6 miembros Tit. e igual N° Sup. 10) Pte. 11) 30/11, representación social: presidente: Pte. Nazareno Fanelli. María Belén Arlettaz, CPN.

L.P. 115.573

KAMPAI S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Juan José Rosingana, nac. 12-6-33, casado, comerciante, DNI 5.585.878, domic. calle 8 n° 692, de Villa Elisa, partido de La Plata y Ana María Palatino, nac. 5-2-62, casada, DNI 14.723.972, empleada, domic. calle 507 n° 2255, de Manuel B. Gonnét, partido de La Plata, argentinos; 2) 24-11-2010. 3) Kampai S.A.. 4) calle 4 n° 561, ciudad y partido La Plata, Pcia. Bs. As. 5) a) Hogar de Rehabilitación para Pacientes con Discapacidad. Explotación de un establecimiento geriátrico, debidamente autorizado por la autoridad de

aplicación en esta Provincia; b) Comercial. Mediante la compraventa por mayor y por menor, depósito, exportación e importación de productos alimenticios; c) Constructora.; d) Agricolganadera; e) Financiera. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; f) Provedora del estado. Participación en licitaciones o contrataciones directas, para proveer al estado nacional, provincial o municipal de todos los bienes y servicios que requiera, y g) Exportación e importación. Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, de servicios técnicos y profesionales y radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presidente: Juan José Rosingana; Direct. Supl. Ana María Palatino. Prescinde de la sindic. 9) presidente. 10) 30 junio. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 115.574

ESVICA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Ana María Herrán, empresaria, nacida el 6/9/1957, DNI 13.000.732, CUIT 27-13000732-0, y Carlos Daniel Castagneto, Cdor. Público, nacido el 1°/11/1960, DNI 13.942.516, CUIT 20-13942516-3, ambos argentinos, casados y dom. 4 N° 2049 de La Plata, Bs. As., Inst. Público: 115 del 10/11/2010. Denom. Esvica S.A., Dom. Calle 54 N° 1011 La Plata, Provincia de Bs. As.; Obj. Soc.: Proyecto, dirección y Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Plazo de duración: 99 años; Capital: \$ 100.000, Directorio mínimo 1, máximo 10 miembros, suplentes igual o menor número. Presidente: Ana María Herrán y Director Suplente: Carlos Daniel Castagneto; Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente; Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. No comprendida en Art. 299 L. 19550; C. Ejerc.: 31/01 de c/año. Ariel Tittarelli Lic. en Administración.

L.P. 115.541

CENTRO MÉDICO DRA. VERÓNICA PAIS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Verónica Fernanda Pais, soltera, médica, nacida el 24/9/1969, DNI 21.052.016, CUIT 27-21052016-9, dom. calle 51 N° 401 de Villa del Plata, Ensenada, Bs. As., Ana María Herrán, casada, empresaria, nacida el 6/9/1957, DNI 13.000.732, CUIT 27-13000732-0, dom. calle 4 n° 2049 de La Plata, Bs. As. Carlos Daniel Castagneto, casado, Cdor. Público, nacido el 1°/11/1960, DNI 13.942.516, CUIT 20-13942516-3, dom. 4 n° 2049 de La Plata, Bs. As. y Eleonora Martínez Dufour, casada, lic. en nutrición, nacida el 14/4/1979, DNI 27.116.177, CUIT 27-27116177-3, dom. calle 64 n° 376 P 2° D I de La Plata, Bs. As. todos argentinos, Inst. Público: 116 del 10/11/2010, Denom. Centro Médico Dra. Verónica Pais S.A., Dom. Calle 54 N° 1011 La Plata, Provincia de Bs. As.; Obj. Soc.: Prestación de servicios médicos y de cualquier prestación de servicio conexo a la medicina; Plazo de duración: 99 años; Capital: \$ 80000, Directorio mínimo 1, máximo 10 miembros, suplentes igual o menor número. Presidente: Verónica Fernanda Pais y Directora Suplente: Ana María Herrán; Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente; Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. No comprendida en Art. 299 L. 19550; C. Ejerc.: 31/01 de c/año. Ariel Tittarelli Lic. en Administración.

L.P. 115.540

TRUCK-HER Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Modificación. Por instrumento privado del 19/11/2010, modifica el art. 52 del contrato social. La representación social será ejercida por los designados, en forma indistinta, con el cargo de gerente. Administración: Gerente: Fernando Alberto García, argentino, nacido el 13/10/1966 D.N.I. 18.140.220, soltero, domiciliado en Friuli 860, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., CUIT 20-18140220-3 y Hernán Norberto García, argentino, nacido el 28/03/1969, DNI 20.752.259, soltero, domiciliado en Friuli 860, Mar del

Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., CUIT 20-20752259-8 por el término de duración de la sociedad. Ferrero Mariano, Autorizado.

G.P. 93.394

EL VIENTO LOS AMONTONA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 5-11-10 el socio Carlos Martín Torres Aguirre cedió y transfirió todas sus cuotas a Leandro Eduardo Cabo, argentino, soltero, empresario, 6-10-75, DNI 24.921.603, Ravignani 1442, Piso 1 °B, Cap. Fed.; por \$ 50.000. Se acepta la renuncia de Carlos Martín Torres Aguirre al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Ariel Guillermo Gambini. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.065

JAT'S RACING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Alberto Trebbiani Spadaro, 26/04/84, DNI 30.957.397, comerciante, soltero, Edmundo Fierro N° 184, Torre A1, Piso 3 Dpto. 6, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As. y Jorge Carlos Neibert, 05/03/60, DNI. 14.118.288, comerciante, soltero, calle 818 N° 896, S. F. Solano, Quilmes, Prov. Bs. As., ambos argentinos. 2) Por Escritura N° 272 del 11/11/2010. 3) "Jat's Racing S.A.". 4) Domicilio Legal: Edmundo Fierro N° 184, Torre A1, Piso 3 Dpto. 6, Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Objeto: por cta. propia de terceros y/o asoc. a terceros: A) Comerciales: organización y representación de todo tipo de eventos publicitarios, en cualquier medio de comunicación, marketing. B) Publicidad: comercial, espacios publicitarios en todo tipo de medios. C) Inmobiliaria: arrendamiento de inmuebles rurales o urbanos. D) Mandatos y Servicios: representación y mandatos, administraciones. 6) 99 años d/inscripc. 7) \$ 50.000,00. 8) Presidente: Jorge Alberto Trebbiani Spadaro, Direc. Suplente: Jorge Carlos Neibert, por 3 ejerc. Directorio mínimo 1, máximo 10. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Represent. Legal: el Presidente. 10) 31/10. C.P. Bernardo A. D' Ambrosio.

Qs. 90.664

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

POR 1 DÍA - Comunicase que por Acta de Directorio Número 353 del día 02 de noviembre de 2010, el Directorio y Consejo de Vigilancia de la sociedad "Compañía de Transporte Vecinal S.A.", elegidos en Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de octubre de 2010, quedaron constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente : Luis Oscar Rubiales, Vicepresidente: Doménico Américo Fasolino, Secretario: Osmar Norberto Sandes, Tesorero: Gustavo Oscar Nicita, Protesorero: Daniel Ricardo Fernández, Vocal 1°: Fernando Lopes Vieira, Vocal 2°: Diego Marcelo Sandes, Vocal Suplente 1°: Luis Oscar González, Vocal Suplente 2°: Alfredo Luis Rodríguez Trío, Vocal Suplente 3°: Horacio José Martínez. Consejo de Vigilancia: Presidente: Osvaldo Mir, Secretaria: Graciela González, Vocal: Edgardo Sandro Anitori, Vocal Suplente 1° Manuel Castro, Vocal Suplente 2° Raúl Rivera, Vocal Suplente 3° Hugo Fabián Otero. Vencimiento del mandato 30 de junio de 2011. El Directorio. Laura Mónica De Marco Contadora Pública.

Mn. 160.420

TIMOLEÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Luis Campana, arg., 30/12/64, DNI 17343299, CUIT 20-17343299-3, solt., com., Argentina 1234, R. Mejía, Pdo. La Matanza, Héctor Manuel Ferreres, arg., 9/9/52, DNI 10607141, CUIT 20-10607141-2, div., com. M. del Fournier 1607 El Palomar, Pdo. Morón. 2) 20/10/10. 3) Timoleón S.A. 4) Compra vta y loc.. de bienes inmueb. urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de prop. horiz. 6) 99 años. 7) \$ 18.000. 8) Administración: por un Directorio comp. por miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 Dir. Tit. y 1 y 5 supl. duran 3 años. Fisc. por socios art. 55 Ley 19.550. Pte.: José L. Campana Dir. Supl. Héctor M. Ferreres. 9) Pte. 10) 30/9. L. Vázquez, Contador.

Mn. 160.389

GLOBAL PESCARA S.R.L.

POR 1 DÍA- Se hace saber que con fecha 23/11/2010 el Sr. Obdulio Danilo D'Angelo renunció a su cargo de socio gerente nombrándose al señor Federico Alejandro D'Angelo como nuevo socio gerente. Fabián Gustavo Sáenz, C.P.N.

Qs. 90.681

AUTOBANK S.A.

POR 1 DÍA - Artículo 60 Ley 19.550. Reforma de Estatuto. Escr. N° 839, 24/11/2010. Acta de As. Gral. Extraordinaria N° 1.22/10/2010. Acta de Directorio N° 5. 25/10/2010. Resuelven: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, pudiendo la asamblea designar igual número de Directores Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración". "Artículo Noveno: La representación legal de la sociedad estará a cargo de su Presidente. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. El Directorio en su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento". "Artículo Décimo Tercero: Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". Designan: Presidente: Sr. Emiliano Carlos Garay, DNI 26803342, Dir. Suplente: Sra. Patricia Gilligan, DNI 16130442. Escribano: Federico J. Ugarte.

L.P. 115.559

EL RANCHO DE POPY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Los cónyuges Walter Ignacio Rossi, nac. 31-8-63, DNI 16.585.977, empresario y Ana María Verellen, nac. 29-8-64, ama de casa, DNI 16.924.949, argents., domic. Massini 451, Tandil; 2) 23-11-2010; 3) El Rancho de Popy S.R.L.; 4) Massini 451, ciudad y partido de Tandil, Pcia. de Bs. As.; 5) a) Hotelera: prestación de estos servicios; b) Turismo: facilitando el alojamiento en hoteles y viviendas, actividades recreativas; c) Comercial: representación, administración, consignación de establecimientos turísticos y hoteleros, comercialización de productos y mercaderías relacionadas con la explotación hotelera y turística; d) Agropecuaria; e) Constructora; f) Inmobiliaria y g) Financiera: Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 6) 60 años desde s/insc.; 7) \$ 20.000; 8) los socios en forma individual t/ la duración; 9) un gerente. No designa Órgano de Fiscalización; 10) 30 junio. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 115.575

TRANSPORTE ANCAV S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aroldo Uber Caviglia, 8/08/37, LE 4.958.117, transportista, domic. Cervantes 355, Chacabuco (B) y De Anchorena Marcos, 13/03/52, DNI 10.151.488, empresario, Libertador 336, Cap. Federal, ambos arg., cas; resuelven de común acuerdo regularizar la sociedad. 2) 27/11/09. 3) Transporte Ancav S.A. 4) Cervantes 355, Chacabuco (B). 5) Transporte de carga en general. Explotación agropecuaria y ganadera. Acopio de cereales y oleaginosas. Inmobiliaria. Financiera a excepción Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 520000. 8) Administración: Directorio el 1 y 3 D. Tit. y 1 D. Sup., duración 3 ejerc., Pte.: Caviglia A. Uber, Dtor. Supl.: De

Anchorena Marcos, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 30/11 c/año. Fabio M. Cieri, CPN.

L.P. 115.587

GRUPO DILT S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 30/11/2010. Ángel Antonio Gessara, DNI 11.867.460, nac. 8/9/1955, y Liliana Emilce Vilches, DNI 14.464.314, nac. 3/9/1961, ambos comerciantes, casados, argentinos, domiciliados en calle 45 N° 1880 de la ciudad y partido de La Plata. Grupo Dilt S.R.L. Sede: 38 entre 133 y 134 N° 1918 Localidad y Partido de La Plata Bs As. 99 años. \$ 3.000 en efectivo. Objeto: Comercial: Compra y venta, fracción y distribución, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de carne, pollo, pescados, preelaborados con y sin cocción y embutidos; elaboración, producción y racionamiento en cocido de productos alimenticios; comercio al por menor y mayor de carne de res, despojos, pollos y productos y sus derivados. Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, Financiera: No realizará las actividades previstas por la Ley 21.526. Gerente: Liliana Emilce Vilches, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fisc. Art 55. Ley 19.550. 31/01. María Lama Gardella, Notaria.

L.P. 115.588

SARGENTO CABRAL S.A. de Transportes

POR 1 DÍA - Comunicase que por Acta de Directorio Número 1619 del día 02 de noviembre de 2010, el Directorio y Consejo de Vigilancia de la sociedad "Sargento Cabral S.A. de Transportes", elegidos en Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de octubre de 2010, quedaron constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente : Luis Oscar Rubiales, Vicepresidente: Doménico Américo Fasolino, Secretario: Osmar Norberto Sandes, Tesorero: Gustavo Oscar Nicita, Protesorero: Daniel Ricardo Fernández, Vocal 1°: Fernando Lopes Vieira, Vocal 2°: Diego Marcelo Sandes, Vocal Suplente 1°: Luis Oscar González, Vocal Suplente 2°: Alfredo Luis Rodríguez Trío, Vocal Suplente 3°: Horacio José Martínez. Consejo de Vigilancia: Presidente: Osvaldo Mir, Secretaria: Graciela González, Vocal: Edgardo Sandro Anitori, Vocal Suplente 1° Manuel Castro, Vocal Suplente 2° Raúl Rivera, Vocal Suplente 3° Hugo Fabián Otero. Vencimiento del mandato 30 de junio de 2011. El Directorio. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

Mn. 160.419

PADELA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Domingo Trapani, DNI 7.761.063, argentino, jubilado, nacido el 12/09/1945, casado, domiciliado en Miró 1350, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; Bárbara De Luca, DNI 93.567.440, italiana, jubilada, nacida el 01/09/1947, casada, domiciliada en Miró 1350, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; Daniel Gerardo Trapani, argentino, DNI 21.790.799, industrial, nacido el 07/11/1970, casado, domiciliado en Arenales 339, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; Pablo Nicolás Trapani, DNI 22.351.279, argentino, industrial, nacido el 29/12/1971, casado, domiciliado en Arribeños 1467, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; Silvia Magdalena Saperdi, DNI 18.552.790, argentina, docente, nacida el 27/11/1967, casada, domiciliada en Arenales 339, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; y Karina Andrea Guerisoli, DNI 22.426.133, argentina, docente, nacida el 07/10/1971, casada, domiciliada en Arribeños 1467, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Público del 11/11/2010; 3) Denominación: Padela S.A.; 4) Domicilio: Miró 1350, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: A) Construcción, comercialización, leasing, locación, y administración de maquinarias y de todo tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la ley 13512; B) Inversiones en Fondos de Comercio; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 600.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Bárbara De Luca, y Director suplente Domingo Trapani, ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/07 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 160.416

INGENIERO OSCAR A. DIEZ S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Ingeniero Oscar A. Diez S.A.I.C. Por Acta de Asamblea del 22/12/2009 se decide por unanimidad designar Director Titular Sr. Juan Antonio Dolce, DNI 11.689.182, CUIT 20-11689182-5, dom. 39 N° 1724 ciud. y part. La Plata y Director Suplente Sr. Hugo N. Palomeque, DNI 12.857.685, CUIT 20-12857685-2, dom. 12 de Octubre, ciud. y part. de Saladillo. María Eugenia Álvarez, Abogada.

L.P. 115.624

SSZ BUILDING SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Rodolfo Marcos Senderowicz, 15/4/51, DNI 8557873, Contador y Vicepres. Mauro Andrés Senderowicz, 22/5/87, DNI 33085653, Estudiante ambos arg., solt., Acevedo 1255, Banfield y Dir. Sup. Estanislao Antonio Zeballos Luna, 19/7/75, arg., DNI 24773026, cas., Constructor. Carlos Encina, 4120 Gregorio Laferrere. 2) 28/9/10. 3) SSZ Building Solutions S.A. 4) Acevedo 1255, Banfield, Lomas de Zamora. 5) Construcción, refacción inmuebles. 6) 99 años d/insc. 7) \$ 21.000. 8/9) 1 a 10 mbros. Tit igual menor N° Sup. 3 Ejer. Fisc. Art. 55. Rep. Presid. 10) 31-8. Abogado José Galati.

L.P. 115.625

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Ext. y Ord. del 17/9/10 y Directorio del 4/10/10 elige Directorio: Pte.: Carlos Alberto Arecco; Vicepte.: Jorge Horacio Bertolucci; Dir. Tit.: Oscar Antonio Marbella, Francisco García Zamora, Héctor Alberto Cueto, Ricardo Ángel Gutiérrez, Carlos Sebastián Scoccia, Diego Arturo Jaime Duprat; Dir. Supl.: Osvaldo Walter Gerardi, Ricardo Enrique Bara, Juan Ignacio Esandi; Comité Ejecutivo: Carlos Alberto Arecco, Oscar Antonio Marbella y Francisco García Zamora; Comité de Auditoría: Pte.: Jorge Horacio Bartolucci, Vicepte.: Héctor Alberto Cueto, Tit. Carlos Sebastián Scoccia, Supl.: Diego Muro Jaime Duprat. AGE y Ord. 17/9/10 ref. art. 8° estatuto: DT/DS: 8/15, 2 ejercicios. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.634

PROYECTOS Y SANEAMIENTOS PROVINCIALES S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Proyectos y Saneamientos Provinciales S.A. Director Suplente Daniel Alejandro Ibáñez, argentino, DNI 20307522, domicilio Ferreyra 4833, José C. Paz, Sede Social Portela 602, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Pcia. BA. Directores uno a cinco titulares, suplentes hasta igual número. Representación legal Presidente dos años, Art 55 Ley 19.550. Jorge N. Cócolo, CPN.

L.Z. 50.491

TRANSPORTES GAIBA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/04/1996 se dispuso aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 208.000, quedando compuesto por 208.000 acciones ordinarias nominativas, de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 c/u. Horacio Gaiba, Vicepresidente.

Az. 72.277

WORLD SPIRITS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario World Spirits S.A. Por escritura N° 380 del 19 de octubre de 2010 se constituyó la sociedad World Spirits S.A. León Sergio Fuks, Contador Público.

L.Z. 50.566

RADIODIFUSORA TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 139. Se reúnen los gerentes Sres. Alberto Ramón Martínez y Juan - Vicente Martínez el día 25 de octubre de 2010 a los efectos de manifestar

que en cumplimiento del Acta de socios N° 138 se otorgó poder de Administración al Sr. Miguel Ángel Pablo, ante el Escr. Marcelo Cifuentes según Actuación Notarial N° GAA15339519.

Az. 72.278

RADIODIFUSORA TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 138. Se reúnen los socios el día 24 de setiembre de 2010 a los efectos de designar gerente en reemplazo del Sr. Obdulio Pablo Lora por fallecimiento, resultando electo el Sr. Alberto Ramón Martínez hasta el vencimiento del mandato a producirse el 31/07/2011; y otorgar al Sr. Miguel Ángel Pablo un poder de administración para colaborar en la Emisora.

Az. 72.279

RADIODIFUSORA TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 128. Se reúnen los socios el día 23 de mayo de 2008 a los efectos de designar gerentes en reemplazo de los Sres. Juan Vicente Martínez y Obdulio Pablo Lora por finalización de mandato y resultan reelectos los Sres. Juan Vicente Martínez y Obdulio Pablo Lora por el término de tres años con vencimiento 31/07/2011.

Az. 72.280

PLAZA 171 S.A.

POR 1 DÍA - Dom. social correcto: 34 N° 262 e/ Av. 1 y 115 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Esc. Bicaín. Pedro Ernesto Bicaín, Notario.

L.P. 115.274

CENTRO NEFROLÓGICO LANÚS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 11/06/10, se resolvió, cambiar la sede social a Diag. 80 N° 1028, La Plata, La Plata y Reformar Art. 2do. Del Estatuto. Marcial E. Bourdin, Contador Público.

L.P. 115.281

METALSOL S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 5 del 9 de junio de 2009. Se eligió nuevo directorio, que quedó integrado de esta forma: Presidente: José Luis Coradillo. Director Suplente: Alicia Inés Sole. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Rubén S. Stradiot Escribano.

L.P. 115.257

A & A DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - constitución: por instrumento privado del 10/9/10, cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Alicia Silvia López, Abogada.

L.P. 115.363

CARNES MADARIAGA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Carlos Leandro Leoni, 4.10.81, DNI 29.067.608; Juan Ignacio Leoni, 25.6.84, DNI 31.018.179; argentinos, solteros, comerciantes, De los Escualos 1470, Pinamar. 2) 9.11.10. 3) Carnes Madariaga Sociedad ad Anónima. 4) De los Escualos 1470, Pinamar, Bs. As. 5) Explotación de establecimientos frigoríficos; sus productos Operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte: J. Leoni. Ds: C. Leoni. Fiscalización: art. 55LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 31. 10. Federico Alconada. abogado.

L.P. 115.338

AGROITAR S.A.

POR 1 DÍA - AGO 18/10/10 nombró directorio por tres ejes. Pte: Luigi Tassi, DNI 93.949.969, Florida 939 4° piso, Dto "A", CABA, Dir. Supl: Marcos Rohwein, DNI

29.216.728, Estancia Santa Rita, Partido Cnel. Suárez; ambos domicilios especiales en Av. 9 de julio N° 260, Cnel. Pringles. Contador. Hugo Rodríguez.

L.P. 115.337

JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/9/10 reforma Art. 4° fijando el capital en \$ 22.932.179 y designa Síndico Titular Héctor Darío Bissio y Síndico Suplente Ricardo Tomás Druetta por 2 años. Osvaldo Cramer. Contador.

C.F. 32.066

A & SE SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/03/08, se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, constituyendo su nuevo domicilio social en calle Carlos M. Alvear Nro. 2326 de la Ciudad de San Miguel, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Mariana C. Maiolo. Abogada.

S.M. 54.641

DERROTERO TURISMO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 1) Pablo Gregorio Acuña y Débora Acuña son argentinos. Federico F. Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 115.534

MARIO DANA S.R.L.

POR 1 DÍA - reforma por esc. del 23/nov./2010. Cesión 40 cuotas de Mario Dana a Herszman Alejandro Javier. Gerencia: Mario Dana, Silvia Ruth Dana y Sofía Graciela Dana en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. María Esther Barros. Notaria.

L.P. 115.560

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA Y CÍA. Soc. Colectiva

POR 1 DÍA - Reconducción de Plazo Social. 3) El término de duración de este contrato se acuerda en cuarenta años. Marcelo Alejandro Toloza. Abogado.

L.P. 115.592

SUPPORT SYSTEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Triviño Claudio Osvaldo Martín nació el 23-09-1976 y Montenegro Diego Hernán nació el 15-10-1975. Gallardo Martín. Abogado.

L.P. 115.604

SGN DIGITAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de Socios del 13/10/2010, se modifica Art. 3° Contrato Social. Nerina Civalero. Escribana.

L.P. 115.639

HEAVY SERVICE (H.S.) S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 30-04-2010. Presidente: Carlos Alberto Fama. Director Suplente: Emilia Beatriz Gonzalo. Leandro Acero. Notario.

L.P. 115.589

LA LEONOR S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Ordinaria del 20/03/2009, reunión Directorio del 20/03/2009, se designa directores: Presidente: Matilde Ana Giraldes, CUIT 27-04545726-0, domiciliada en Pezoa 135 de San Vicente; Director Suplente: Marta Raquel Quilici, CUIT 27-18619548-0; domiciliada en San Lorenzo 158 de San Vicente. Vencimiento del mandato: 31/12/2011. San Vicente, noviembre de 2010. Matilde Ana Giraldes. Presidente.

M.P. 35.850